



MAPEO DE ACTORES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA FINANCIERA PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD EN SU PLAN DE ACCIÓN

**BIOFIN – ECUADOR
FASE II**

2020

Este documento fue preparado por Jorge Vargas¹ bajo la coordinación de Arturo Mora², como parte del proceso de asistencia técnica de la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad - BIOFIN al Ministerio del Ambiente de Ecuador, en mayo de 2020.

¹ Consultor

² Coordinador de BIOFIN Ecuador

Contenido

I ANTECEDENTE	1
II ALCANCE, OBJETIVOS Y LIMITACIONES	4
III INTRODUCCIÓN	5
IV ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD EN SU PLAN DE ACCIÓN	11
V ESTRATEGIA FINANCIERA PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD EN SU PLAN DE ACCIÓN	14
VI MAPEO DE ACTORES	23
VI RESULTADOS	38
VII BIBLIOGRAFÍA	43

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Plan de ejecución de la EFENBPA por fuente de financiamiento	19
Tabla 2. Actores identificados en relación con la EFENBPA	38

Índice de ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1. Resumen de los actores vinculados con la ENBPA	40

Glosario de Términos³

Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)

Entró en vigencia en 1993, el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) ha establecido firmemente que los recursos naturales son limitados y que su uso debe seguir el principio de la sostenibilidad.

El CDB exhorta a usar un enfoque de 'ecosistemas' que proteja y conserve las especies y genes al mismo tiempo que beneficie a los seres humanos. Sin embargo, han surgido problemas sobre la distribución justa y equitativa de los recursos genéticos, especialmente en torno a las negociaciones con la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Principales acuerdos y conferencias

I. Convenio sobre Diversidad Biológica:

El Convenio sobre Diversidad Biológica entró en vigencia el 29 de diciembre de 1993. Tiene tres objetivos principales:

1. Conservación de la diversidad biológica.
2. Uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica.
3. Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

II. Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad bajo el CDB:

Es un acuerdo internacional dirigido a garantizar la seguridad en el manejo, transporte y uso de los organismos vivos modificados (OVM) resultantes de la biotecnología moderna que puedan poner en peligro la diversidad biológica y la salud humana. Fue adoptado el 29 de enero de 2000 y entró en vigencia el 11 de setiembre de 2003.

III. Protocolo suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad:

³ Tomado de SciDev.Net, Guía y glosario del CDB (2012).

La responsabilidad y la compensación en el contexto del Protocolo de Cartagena se refieren a las preocupaciones sobre el daño causado por el movimiento transfronterizo de los OVM. Este fue uno de los temas de la agenda durante las negociaciones del Protocolo de Bioseguridad. No se pudo alcanzar consenso acerca de los detalles de un régimen de seguridad bajo el Protocolo. Sin embargo, el problema fue considerado como crítico y urgente, y se incluyó una cláusula en el texto final del Protocolo (Artículo 27).

La primera reunión de la Conferencia de las Partes que actuó como la Reunión de las Partes del Protocolo (COP-MOP por sus siglas en inglés) estableció un grupo de trabajo ad-hoc de expertos jurídicos y técnicos sobre responsabilidad y compensación para cumplir con el mandato previsto en el artículo 27.

IV. Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y a una Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su uso por el CDB:

Este acuerdo tiene por objeto compartir los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos de una manera justa y equitativa, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y tecnologías, así como un financiamiento adecuado, que contribuya a la conservación de la diversidad biológica y al uso sostenible de sus componentes. Fue adoptado por la Conferencia de las Partes del CDB en su décima reunión, el 29 de octubre de 2010, en la ciudad de Nagoya, Japón, y entrará en vigor 90 días después de la fecha de ratificación de 50 de las partes del Convenio.

V. Conferencia de las Partes (COP por sus siglas en inglés):

La Conferencia de las Partes del CDB es un órgano de decisión intergubernamental encargado de la implementación del Convenio.

VI. Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA por sus siglas en inglés):

Es un organismo intergubernamental de asesoría científica que proporciona a la Conferencia de las Partes y órganos subsidiarios asesoramiento oportuno relacionado con la implementación del Convenio. Sus funciones incluyen: brindar evaluaciones sobre el estado de la diversidad biológica; suministrar evaluaciones de los tipos de medidas

adoptadas de conformidad con las disposiciones del Convenio y responder a las preguntas que la Conferencia de las Partes pueda plantearle.

Conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales:

El Artículo 8 (inciso j) del CDB establece que cada una de las partes contratantes deberá 'en la medida de lo posible y según proceda con sujeción a la legislación nacional, respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales que expresan estilos de vida tradicionales relevantes a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, así como promover su aplicación más amplia con la aprobación y participación de quienes posean dichos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentar la distribución equitativa de los beneficios derivados de su uso'.

Objetivos de Aichi sobre biodiversidad:

Conjunto de 20 objetivos mundiales del Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020. Están agrupados en cinco metas estratégicas:

1. Abordar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad posicionándola como prioritaria en el gobierno y la sociedad.
2. Reducir las presiones directas sobre la biodiversidad y promover su uso sostenible.
3. Mejorar el estado de la biodiversidad salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
4. Aumentar los beneficios para todos derivados de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
5. Mejorar la implementación mediante planificación participativa, gestión del conocimiento y creación de capacidades.

Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias:

Aprobado al finalizar la Ronda de Uruguay sobre Negociaciones Comerciales Multilaterales. Se aplica a todas las medidas sanitarias (relacionadas con los animales) y fitosanitarias (relacionadas con las plantas) que puedan tener impacto directo o indirecto sobre el comercio internacional.

Especies exóticas: Especies introducidas desde fuera de su distribución pasada o presente, incluyendo cualquier parte, gametos, semillas, huevos u otro material de estas especies que pueda sobrevivir y consiguientemente, reproducirse.

Especies exóticas invasoras: Las especies exóticas que se establecen en un ecosistema o hábitat natural o seminatural son agentes de cambio o amenazan la diversidad biológica nativa.

Diversidad biológica o biodiversidad: Variabilidad entre organismos vivos de todas las fuentes, incluidos —entre otros— los terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los cuales forman parte. Esto incluye la diversidad dentro de cada especie, entre especies y de los ecosistemas.

Bioteología: Aplicación de la ciencia y de la ingeniería en el uso directo o indirecto de los organismos vivos, o partes o productos de los organismos vivos, en sus formas naturales o modificadas.

Contención: Aplicación de medidas fitosanitarias en y alrededor de un área infestada para evitar la propagación de una plaga.

Contaminación: Presencia de plagas en un producto básico, lugar de almacenamiento, medio de transporte, contenedor u otros artículos reglamentados, sin que constituya una infestación.

Ecosistema: Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales o de microorganismos y su medio ambiente -no vivo- interactuando como una unidad funcional.

Área en peligro: Región donde los factores ecológicos favorecen el establecimiento de una plaga cuya presencia dará lugar a pérdidas económicas importantes.

Hábitat: Lugar o sitio de cierto tipo donde un organismo o población ocurre naturalmente.

Transferencia horizontal de genes: Se refiere a la transferencia directa (no sexual) de material genético entre especies no relacionadas.

Especies indígenas (también especies nativas): Especie que vive en su área de distribución natural (pasada o presente) incluyendo el área que pueda alcanzar y ocupar usando sus sistemas naturales de dispersión.

Manejo integrado de plagas: Enfoque holístico o integral para controlar los riesgos y daños asociados con los predadores naturales, enfermedades y plagas. Trata de usar información específica del sitio para determinar la combinación más efectiva de prácticas físicas, químicas, biológicas o culturales para reducir los impactos sobre el medio ambiente, la diversidad biológica y la salud humana.

Especies introducidas: Cualquier especie transportada intencional o accidentalmente por un vector intermediario humano a hábitats fuera de su área de distribución natural.

Organismos: Cualquier forma de vida de los reinos convencionales de plantas y animales, e incluyen hongos, bacterias y virus.

Principio precautorio: Permite que los responsables de políticas tomen decisiones discrecionales en situaciones donde exista la posibilidad de daño por tomar un curso particular o una decisión determinada cuando no hay disponible un amplio conocimiento científico.

Riesgo: Probabilidad de la ocurrencia y de la magnitud de las consecuencias de un evento adverso para la salud pública o la sanidad de animales acuáticos o terrestres del país importador durante un periodo especificado de tiempo.

Medidas sanitarias o fitosanitarias: Aquellas diseñadas para proteger a los seres humanos, animales y plantas de enfermedades, plagas o contaminantes.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las generaciones futuras.

Conocimiento tradicional: Por lo general se refiere a las tradiciones y prácticas de larga data de determinadas comunidades regionales, indígenas o locales. El conocimiento tradicional también comprende la sabiduría, el conocimiento y las enseñanzas de esas comunidades.

Siglas y Abreviaturas

ACE	Análisis Costo Efectivo
Anfibios	Proyecto Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos
ASOBANCA	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
ATPA	Agenda de Transformación Productiva Amazónica
BanEcuador	Banca para el desarrollo productivo rural y urbano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOFIN	Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad
BM	Banco Mundial
CAF	Banca de Desarrollo de América Latina
CEPF	Critical Ecosystem Partnership Fund - Fondo de Socios de Ecosistemas Críticos
CFN	Corporación Financiera Nacional
CI	Conservación Internacional
CONDESAN	Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
CPEIR	Revisión Institucional y del Gasto Público Climático (CPEIR por su sigla en inglés)
ENBPA	Estrategia de Financiamiento para Estrategia Nacional de Biodiversidad Plan de Acción (2016-2021)
ESPOL	Escuela Politécnica del Litoral
ETAPA EP	Empresa pública municipal de telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado y saneamiento de Cuenca
FIAS	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCAM	Fomento de Capacidades para la Mitigación del Cambio Climático en el Ecuador
FONAG	Fondo para la Protección del Agua
FORAGUA	Fondo Regional del Agua
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GPR	Gobierno por Resultado
ICR	Indicadores Clave de Rendimiento
IKIAM	Universidad Regional Amazónica IKIAM
INABIO	Instituto Nacional de Biodiversidad

INDC	Intended Nationally Determined Contributions - “Contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional”
LORHUyA	Ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador
NAMAS	Nationally Appropriate Mitigation Actions – Acciones de Mitigación Apropriadas a cada país
ONG	Organización No Gubernamental
Paisajes	Proyecto Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial
PAND	Programa de Acción Nacional para la lucha contra la Desertificación
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PASNAP	Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas
PIF	Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
PNC UNREDD+	Programa Nacional Conjunto de las Naciones Unidas para Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO2
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el desarrollo
PRCC	Proyectos de Reactivación de Caficultura y Cacao
PSB	Programa Socio Bosque
PSF SNAP	Proyecto de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
PUM	Proyecto Manejo de Paisajes de Uso Múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SARAS	Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
SCC	Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua

SENESCYT	Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SPN	Subsecretaria de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente
SPNF	Sector Público No Financiero
TSA	Targeted Scenario Analysis – Análisis de escenarios por objetivo
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
WCS	Wildlife Conservation Society Ecuador
WWF	World Wildlife Fund
ZILE	Zona de Innovación del Litoral Ecuatoriano

I ANTECEDENTE

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es la estructura resultante del esfuerzo conducido por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), diseñado con el objetivo de contar con un instrumento internacional que garantice la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos del uso de los recursos genéticos. La idea fuerza que mueve al CDB es que la “conservación de la diversidad biológica es interés común de toda la humanidad”; esta visión se recoge en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y Metas de Aichi, buscando tomar medidas efectivas y urgentes para detener la pérdida de diversidad biológica a fin de asegurar que, para 2020, los ecosistemas sean resilientes y sigan suministrando servicios esenciales, afirmando de este modo la variedad de la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza (ENBPA, 2016).

Desde su vigencia en 1993, el CDB ha establecido firmemente que los recursos naturales son limitados y que su uso debe seguir el principio de la sostenibilidad. El convenio exhorta a usar un enfoque integral de ecosistemas que garantice la protección y conservación de especies y genes y, al mismo tiempo, que beneficie a toda la población.

Dentro de este panorama, el Convenio sobre Diversidad Biológica, que fuere suscrito en 1992 y ratificado por Ecuador en el año 1993, entiende como "diversidad biológica" a la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (CBD, 1992: Art.2).

La aproximación desde el CDB como eje de interés, es sobre la cantidad y variedad de organismos vivos que existen en el planeta a los que define en términos de genes, especies y ecosistemas que se consolidan en comunidades, especies (vegetales y animales) y se encuentran en constante interrelación. Toda la diversidad biológica y su contingente genético interactúan con los medios físicos y químicos que los rodea (océanos, cuerpos de agua dulce y ambientes terrestres) y forman parte de procesos que inciden de manera directa o indirecta en el equilibrio climático, en los ciclos del agua y los cambios en los suelos.

Desde que el término biodiversidad es comprendido en su marco más englobador, las razones para su conservación han evolucionado desde consideraciones éticas, asociadas

con el derecho de las especies a existir, hasta valores instrumentales (ENBPA, 2016)⁴, motivados por la utilidad que la biodiversidad tiene para contribuir al bienestar humano (Martín-López et al., 2012 citado en ENBPA, 2016).

En referencia al valor intrínseco de la biodiversidad, los ecosistemas permiten dar vida, cobijo, protección del acervo genético de especies animales y vegetales, además de los servicios ambientales que brindan un beneficio global. En contraposición, está la actividad antrópica que origina presión sobre la biodiversidad, la misma supera de lejos a los procesos naturales que inducen cambios en su estado, excediendo sus capacidades de carga, restauración y/o resiliencia.

Con estos antecedentes, las características vinculadas a la importancia que tiene para el Ecuador su biodiversidad⁵ están dadas, entre otros factores, por la presencia de ecosistemas y territorios únicos, que contienen especies de gran singularidad y de elevado valor ecológico, por su ubicación privilegiada, atravesado por los Andes y la influencia de corrientes marinas, la Amazonía y las Galápagos, todo el territorio se convierte en un “hotspot”, por su alta riqueza natural, es un banco de germoplasma gigante y una fuente constante de servicios ambientales que benefician local y globalmente a los seres vivos.

Preocupados del impacto por la pérdida de la biodiversidad y conscientes de la necesidad por protegerla, conociendo de antemano los costos requeridos para la conservación y la creciente inversión necesaria para remediación y restauración ambiental, el Ecuador emprendió un esfuerzo interinstitucional de planificación para gestionar su riqueza biológica dentro de una estrategia para el periodo 2015-2030, en la que propone un marco de gestión de la diversidad natural, (considerada sector estratégico) una visión prospectiva al 2030 y un plan de acciones entre el 2015 y el 2021.

En concordancia con la Constitución Nacional del Ecuador, que entiende a la Naturaleza como sujeto de Derecho, las políticas para gestión y conservación de la naturaleza que se desprende de dicho documento, el Plan Nacional de Desarrollo, además de varios instrumentos subsidiarios, y en coherencia con los objetivos establecidos por el Convenio

⁴ “Dicho valor intrínseco ha sido definido como el derecho a existir de los individuos, poblaciones de especies y comunidades. En contraste, el valor instrumental se asocia con la capacidad de la biodiversidad para suministrar servicios esenciales que benefician a las sociedades humanas” (de Groot et al., 2010 citado en ENBPA, 2016).

⁵ Por unidad de área el Ecuador contiene el mayor número de especies que cualquier otro país de la tierra y está considerado como uno de los 17 más biodiversos del planeta (ENBPA, 2016).

para Diversidad Biológica, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020⁶ y las Metas de Aichi (Meta 17⁷), actualizó⁸ y estructuró la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.

Para la actualización de la ENBPA, durante el 2014, se desarrolló un proceso multidisciplinario para revisar técnica y estratégicamente las 20 Metas de Aichi y analizar, de esta forma, las implicaciones, compromisos para el país y los retos que representaría asumir algunas o todas ellas. Dentro del instrumento se acordaron cuatro objetivos estratégicos y 19 resultados nacionales hasta el 2030, además se estructuraron metas e indicadores de biodiversidad vinculados a la gestión del sector público, de tal forma que su implementación responda a la planificación plurianual de inversión pública.

La ENBPA ha sido consolidada en base al marco constitucional y normativo ecuatoriano (vigente durante su construcción hasta el 2015) enfocado en tres elementos fundamentales: naturaleza, comunidades, pueblos y nacionalidades, y derechos vinculados a los mismos; se revisan mecanismos y herramientas que se integran al Sistema Nacional de Planificación; un análisis del estado de la biodiversidad desde la visión estratégica para el desarrollo nacional; un marco estratégico y programático de planificación a corto y mediano plazos (19 resultados nacionales); un conjunto de políticas y metas; propuesta de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión y aplicación de la ENBPA y su plan de acción para el periodo 2015-2021.

Motivado por la implementación de la ENBPA, buscando alcanzar los compromisos globales y en su ánimo por lograr los objetivos nacionales respecto a gestión de la biodiversidad, el Gobierno ecuatoriano diseñó un plan estratégico que articulaba: la reorientación del gasto público y mejoramiento en calidad de la inversión en materia de diversidad biológica; incrementar inversiones a través de la movilización de recursos financieros desde el sector público y privado, así como aquellos flujos de financiamiento que provienen de la cooperación internacional.

En un esfuerzo por consolidar una Estrategia de Financiamiento para la implementación de la ENBPA, el Estado conformó un equipo multidisciplinario con instituciones del sector

⁶ Un marco de acción de diez años para todos los países miembros del CDB y las partes pertinentes para salvar la diversidad biológica y mejorar sus beneficios para las personas.

⁷ Para 2015, cada Parte habrá elaborado, habrá adoptado como un instrumento de política y habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.

⁸ El Ecuador estructuró la primera Estrategia Nacional de Biodiversidad para el periodo 2001-2010 (ENBPA, 2016).

público⁹ y asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD a través de la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN, dicha estrategia financiera se consolidó como un instrumento que propone un portafolio de soluciones financieras factibles de ser aplicadas y/o implementadas por actores clave (públicos y privados) al corto y mediano plazos.

Es en este marco analítico que se desarrolla la presente investigación, que tiene como objetivo, haciendo uso de información secundaria y partiendo de documentos relevantes y directrices, mapear al grupo de actores que de manera directa inciden, facilitan o interactúan en la aplicación y/o ejecución de la Estrategia de Financiamiento para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción-EFENBPA.

El presente documento es parte de un análisis más amplio que tiene como objetivo comprender el Estado de Situación de la EFENBPA y generar recomendaciones en función de los insumos levantados.

La estructura en el presente texto, integra una introducción con información que permitirá comprender los procesos y justificaciones que llevaron al Ecuador a constituir la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción y una Estrategia Financiera para apoyar su implementación; este último instrumento propuso una serie de mecanismos financieros que requieren para su aplicación de una serie de actores de diferente índole, a ser mapeados, y que deberán trabajar de manera independiente o en conjunto para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la ENBPA.

II ALCANCE, OBJETIVOS Y LIMITACIONES

En cuanto al objeto de este documento, el mapeo de actores está acotado por la implementación de la Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción.

El alcance del presente análisis se deriva del interés que la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN tiene por comprender las dinámicas alrededor de la gestión de la diversidad biológica en el país y, tomando esta base, fortalecer y acompañar los esfuerzos

⁹ El Ministerio del Ambiente-MAE, Ministerio de Finanzas-MEF, Secretaría Nacional de Planificación-SENPLADES han venido participando en el desarrollo de la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN.

que el Estado y otros actores realizan en favor de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible en el Ecuador.

Los objetivos planteados son los siguientes:

1. Identificar los actores/agentes involucrados en la implementación de la Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción
2. Caracterizar, desde su rol funcional, los actores involucrados

Las limitaciones que circunscriben el objetivo y, por tanto, los resultados, pueden ser de orden normativo, institucional y/o político, pudiendo incluir, pero no limitarse a:

- Alta rotación de servidores públicos, incluyendo altas autoridades ministeriales.
- Priorización de otros ámbitos que pueden ser considerados de igual o mayor interés al tema en estudio, por autoridades de turno.
- Cambios de agenda a nivel político o planificación desde el ejecutivo.
- Reorganización de la estructura del Estado (i.e. desaparición, fusión, etc., de instituciones públicas).
- Contrapartes del sector privado, agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales con limitaciones al ámbito de sus competencias, ausentes en el país o cierre de operaciones.
- Emergencias de índole económico vinculadas a crisis nacionales y/o globales

En vista de lo descrito, se optó por el método analítico – sintético de información colectada y depurada principalmente desde los contenidos elaborados y/o compartidos por BIOFIN y aquellos publicados en los dominios web de las instituciones vinculadas con la EFENBPA; por ello, los resultados se remiten a la información disponible en los documentos analizados y/o en línea.

III INTRODUCCIÓN

Refiriéndonos al término “ambiente”, se habla de un elemento transversal que abarca todos los ámbitos presentes en nuestro planeta; los cambios que se registren, de manera natural o de origen antrópico, repercuten directamente sobre todos los procesos físicos, químicos y biológicos que interactúan en los ecosistemas del mundo entero, incluyendo impactos positivos o negativos sobre todas las actividades humanas (sociales, económicas, políticas, sanitarias, entre otras). Podemos inferir entonces, que los seres vivos tienen alta

dependencia del ambiente y, al mismo tiempo, son sensibles al tipo y calidad de los servicios que reciben de éste.

Frente a la clara crisis ambiental, los habitantes del planeta enfrentan una paulatina pérdida de espacios de supervivencia y un desmedro de su calidad de vida, que sería proporcional (o incluso peor) a los daños causados en los ecosistemas y al tipo de desastres naturales que deben enfrentar y que son motivados por el cambio global.

Desde una mirada economicista, la humanidad debe incurrir en mayores costos y generar más desembolsos de recursos financieros para cubrir los altos costos de mitigación y adaptación, además de las pérdidas económicas vinculadas a la desaparición de la biodiversidad, altos costos de sistemas de salud, contaminación, restauración, manejo de residuos sólidos, líquidos, gestión de riesgos, entre otros. Estudios indican, por ejemplo, que solo en Europa entre los años 1980 y 2016, los embates del cambio climático han generado costos directos por 436.000 millones de Euros (Factor CO₂, 2018; EFE Verde, 2018).

En una publicación de la revista científica Nature, se expone que en comparación con la época preindustrial, para el año 2035 las temperaturas globales podrían ser dos grados centígrados mayores, el modelo utilizado que cita la nota, calculó valores aproximados en pérdidas globales de 400 billones de dólares hasta el 2100, 60 billones más si añadimos emisiones de metano (por década) e incluso una liberación lenta de otros gases de efecto invernadero, costarían 37 billones de dólares más, muy por encima de los 100 mil millones que se calcula serían necesarios invertir en el Ártico durante la próxima década para mitigar los efectos del Cambio Climático, según la firma Lloyds de Londres (CNN Español, 2013).

El modelo en referencia incluyó cálculos y se cita que respecto a los “efectos sobre la salud humana y el aumento del nivel del mar (,) [aquellos] países más ricos tienen una mayor capacidad para adaptarse a esas condiciones cambiantes, pero los países en desarrollo “sufrirán un impacto adicional”, [...] Aunque el mayor efecto podrá percibirse más cerca del Ecuador, los países del hemisferio norte no están fuera de peligro”. (CNN Español, 2013).

Desde una perspectiva más focalizada, el Cambio Global, exacerbado por las actividades humanas, conlleva la destrucción del hábitat fruto de la deforestación y los cambios de uso de suelo (monocultivos, expansión urbana, obras civiles). Esto resulta en “la mayor causa de pérdida de biodiversidad en América Latina [y en el mundo], depende tanto de factores

locales como de presiones económicas y demanda de recursos que no son locales (Simonetti y Dirzo, 2011)".

Según CEPAL (2019), "uno de los problemas que enfrentamos es que la desaparición de especies y poblaciones puede ser más rápida que la generación de conocimiento de ellas, lo que vulnera nuestra capacidad de respuesta" y es de conocimiento general, como ya se mencionó, la extinción de especies está motivada por una multitud de factores directos e indirectos, pero principalmente por pérdida de hábitat, presiones vinculadas a la sobreexplotación y el comercio legal e ilegal de especies animales y vegetales a tasas que superan la capacidad de resiliencia y recuperación propia de la naturaleza.

"Según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, en la segunda mitad del siglo XX la especie humana transformó los ecosistemas más rápida y profundamente que en ningún otro período comparable de la historia, fundamentalmente debido a la creciente necesidad de alimentos, agua potable, madera, fibra y combustible. De los 24 servicios examinados en la evaluación, sólo cuatro muestran una mejoría en los últimos 50 años, otros 15, una cifra inquietante, se encuentran en grave declive, y cinco mantienen un frágil equilibrio" (UNDP, 2016).

Esta cita toma fuerza, con los informes de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), esta organización cita algunos números de lo que ocurre globalmente: el 14% de las especies de aves, el 25% de los mamíferos, el 40% de los anfibios, 33% de corales, 37% de mantas y tiburones, etc., se encuentran actualmente en peligro de extinción (BBC, 2019). El tema se vuelve complejo a tal punto que las altas tasas de extinción de la biodiversidad que se registran en la actualidad, incluso han llevado a algunos científicos a nombrar a esta situación como la sexta gran extinción, siendo la primera motivada por causas antrópicas.

De cara a una extinción masiva, sus consecuencias afectarán a toda la vida en la Tierra, tanto ahora como para millones de años por venir. "Los humanos han destruido o degradado vastas áreas del mundo, ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos. Los bosques naturales disminuyeron en 6.5 millones hectáreas por año entre 2010 y 2015 (en total, un área más grande que el Reino Unido), y humedales naturales disminuyeron un 35% entre 1970 y 2015. Más del 30% de los corales están ahora en riesgo del blanqueo, y el 60% de las poblaciones de vertebrados han desaparecido desde 1970" (OECD, 2019:4).

Varios estudios a la fecha, han estimado que las tasas de extinción del Antropoceno superarían entre 100 y 1.000 veces a aquellas acontecidas en épocas preindustriales, con tales tasas, la extinción de especies, en la actualidad, habría superado las 100 extinciones por cada millón de especies conocidas al año, y pudiere multiplicarse por diez durante el presente siglo si no se toman medidas urgentes (Lychnos, 2010).

“[la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio] (,) pronostica un aumento significativo de la degradación en la primera mitad del siglo XXI debido a las políticas exclusivamente centradas en el crecimiento económico, las cuales desencadenan una sobreexplotación de la diversidad biológica, contaminación, la proliferación de especies invasoras, el cambio climático, el deterioro de los hábitats, así como nuestra incapacidad para reconocer y apreciar el papel de refuerzo del desarrollo socioeconómico que desempeña la biodiversidad” (UNDP, 2016).

Este antecedente parecería rayar específicamente sobre el medio natural y su acelerado deterioro, pero la suma de todos los factores vinculados a la pérdida de biodiversidad implica altos costos (económicos y ambientales). La desaparición de especies y sus ecosistemas van dejando cuantiosas pérdidas que impactan la economía global y comprometen significativamente la calidad de vida y el futuro de los seres vivos.

La diversidad biológica se encuentra en franco declive, afectada por acciones que podrían abarcar, entre otras cosas, conflicto de intereses entre públicos y privados, incentivos perversos contraproducentes al ambiente, políticas y sistemas de gobernanza ineficientes que facilitan la sobre-explotación de recursos naturales y facultan la contaminación ambiental, la priorización de lo económico sobre el ambiente que se refleja en una insuficiencia de recursos financieros para la conservación de la biodiversidad y no considera el desarrollo sostenible como viable.

Considerando que los servicios ambientales son contribuciones, directas o indirectas, de los ecosistemas para el bienestar global y del que se beneficia la humanidad, a través de la acelerada pérdida de biodiversidad, se están poniendo en riesgo servicios de abastecimiento, sanitarios, regulación, paisajísticos, culturales, entre otros.

Respecto a las implicaciones económicas vinculadas a la pérdida de recursos naturales, en el último informe del Foro Económico Mundial emitido en enero de 2020, se alerta que más de la mitad del Producto Interno Bruto Global, alrededor de 44.000 millones de dólares,

estaría comprometido por su alta dependencia de la Biodiversidad o sus servicios, muchas industrias tienen “dependencias ocultas” en sus cadenas de suministros pudiendo entrar en un riesgo real de desabastecimiento y de difícil recuperación económica (El Economista, 2020).

“De acuerdo con la investigación realizada por el Foro Económico Mundial y la red multinacional de servicios profesionales PwC UK, encontraron que la construcción (4,000 millones), agricultura (2,500 millones), así como alimentos y bebidas (1,400 millones) fueron las tres industrias más grandes dependientes de la naturaleza” (El Economista, 2020).

Las presiones humanas están minando la biodiversidad que sustenta toda la vida en la tierra; servicios ecosistémicos prestados por la biodiversidad como polinización de cultivos, purificación del agua, suelos y aire, protección contra inundaciones, secuestro de carbono, entre otros, son vitales para el bienestar humano. “A nivel mundial, estos servicios tienen un valor estimado de USD. 125-140 billones (dólares estadounidenses) por año, es decir, más de una vez y media el tamaño del PIB mundial” (OECD, 2019:4).

Observando estos datos, se vuelve perentoria la protección de Biodiversidad, hacerlo es fundamental para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y una mayor inclusión y desarrollo equitativo en el mundo entero.

Los costos de la inacción en la pérdida de biodiversidad son altos para la economía mundial, según un informe de la OECD para una reunión del G7 de mayo de 2019, “Entre 1997 y 2011, el mundo perdió entre USD. 4-20 trillones por año en servicios del ecosistémicos vinculados a pérdida de la cobertura vegetal y entre USD. 6-11 billones por año por la degradación de la tierra” (OECD, 2019).

En esta información, es factible constatar numéricamente la alta dependencia que la industria y la sociedad tienen de la naturaleza, pero contrasta con las deficientes medidas económicas y políticas que se toman respecto a la inversión que se realiza en biodiversidad.

Partiendo de datos que se manejan en el seno del CDB, se estima que el gasto anual en biodiversidad a nivel mundial es de USD 52.000 millones, pero se ha contabilizado que las necesidades de financiamiento están por el orden de USD 150.000 a 440.000 millones. Esta

brecha de financiamiento¹⁰ es global (países desarrollados y países en desarrollo) y dificulta el logro del Plan Estratégico del CBD y por ende los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNDP, 2016).

Específicamente para el caso ecuatoriano, las necesidades financieras que fueron determinadas a nivel nacional, con apoyo de BIOFIN, al 2016 alcanzaron los USD. 364 millones (0.356% del PIB), con una brecha de financiamiento del orden de los USD. 230 millones (0.226% del PIB), la proyección en cuanto a necesidades al 2021 habla de USD. 427 millones (0.312% del PIB) y la brecha vinculada sería de USD.240 millones (0.199% del PIB).

Tomando en consideración lo antes mencionado, en función de los Derechos de la Naturaleza reconocidos constitucionalmente, la agenda ambiental que prioriza la protección y uso sostenible de los recursos naturales, la necesidad de garantizar el funcionamiento de los ecosistemas y la calidad de los servicios ambientales que resultan de ellos y benefician a la población, la protección del acervo genético frente a la pérdida de la biodiversidad (vinculada a las actividades humanas y el cambio climático en general), la conservación y sostenibilidad del sistema nacional de áreas protegidas, entre otros factores, motivaron al Estado Ecuatoriano en la estructuración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y elaborar su Plan de Acción.

El diseño de la ENBPA, va en congruencia con los principios y compromisos enmarcados en el seno del Convenio de Diversidad Biológica y en sinergia con las Metas de Aichi que se determinaron en la COP10, particularmente con la Meta 17, que determina: “Para 2015, cada Parte habrá elaborado, habrá adoptado como un instrumento de política y habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados” (CDB, 2010).

Dentro del marco creciente de actividades humanas, que han exacerbado un deterioro de los ecosistemas, y frente a la necesaria estructuración de herramientas que garanticen insumos necesarios y recursos financieros para promover y asegurar la restauración de ecosistemas, la generación de alternativas técnicas y tecnológicas para reducir dependencia del extractivismo y lograr cubrir con los altos costos de conservación, la iniciativa BIOFIN trabaja globalmente en la estructuración de soluciones financieras y el

¹⁰ Representa entre el 0,2 y el 0,6 por ciento del PIB mundial, estimado en USD 73 billones (UNDP, 2016).

fortalecimiento de capacidades para que los Estados y demás actores (públicos y privados), construyan marcos que estimulen y propicien inversiones que aporten a la gestión, control, cuidado y uso sostenible de la biodiversidad.

Es así como BIOFIN, en conjunto con el Estado Ecuatoriano, buscando asegurar la implementación de la ENBPA estructuran la **“Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador”**¹¹ que propone un portafolio de soluciones y mecanismos financieros de distintas fuentes, congruente con lo estipulado en la Meta 20 de Aichi, que determina “(p)ara 2020, a más tardar, debería aumentar de manera sustancial, en relación con los niveles actuales, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica [...] provenientes de todas las fuentes”, aportarán al cumplimiento de los objetivos nacionales propuestos para la biodiversidad.

IV ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD EN SU PLAN DE ACCIÓN

Para el año 2016, el Estado Ecuatoriano, se planteó como meta actualizar y estructurar la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción-ENBPA, para ello consolida un comité interinstitucional que articulaba a tres Ministerios Coordinadores (Sectores Estratégicos, Conocimiento y Talento Humano, y Política Económica), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES, Ministerio de Finanzas-MEF y el Ministerio del Ambiente-MAE, este último punto focal frente a lo pertinente con el Convenio de Diversidad Biológica-CDB y responsable de sistematizar y consolidar un documento final.

Es necesario destacar que, durante la actualización de la ENBPA (2014-2015), la estructura del Estado estaba conformada por 6 Ministerios Coordinadores, 21 Ministerios Sectoriales y 11 Secretarías de Estado, con la llegada de un nuevo gobierno en el año 2017, se acogen reformas y en el periodo 2018-2020 se decide eliminar los Ministerios Coordinadores, reducir y/o fusionar Ministerios Sectoriales, así como también varias Secretarías de Estado.

En relación a la ENBPA, a la fecha se han eliminado los Ministerios Coordinadores de Sectores Estratégicos, Conocimiento y Talento Humano, y Política Económica, instituciones que formaron parte del comité interinstitucional a cargo de actualizar la Estrategia; mientras

¹¹ También comprendida como Estrategia Financiera para La Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción-EFENBPA.

que la Secretaría Nacional de Planificación se convirtió en la Secretaría Técnica Planifica Ecuador una vida, encargada de la planificación nacional y de proyectos prioritarios del ejecutivo; además, en marzo 2020, bajo Decreto Ejecutivo 1007, se decide la fusión del Ministerio del Ambiente con la Secretaría del Agua.

La Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030¹², en su Plan de Acción 2015-2021, se estructuró con una visión prospectiva para la biodiversidad al año 2030 y un plan de acciones hasta el año 2021 que resultan de los compromisos del Ecuador como signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica¹³ y tomó como puntos de referencia el Plan Nacional para el Buen Vivir-PNBV 2013-2017, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 y las Metas de Aichi.

El proceso de planificación para la elaboración de la ENBPA, parte del análisis situacional de la Política y de la línea base obtenida de la primera Estrategia Nacional de Biodiversidad (2001-2010) que acompañaban la actualización del PNBV integrando a la biodiversidad, como sector estratégico, en el marco nacional.

El diseño de la ENBPA, va en congruencia con los principios y compromisos enmarcados en el seno del Convenio de Diversidad Biológica y en sinergia con las Metas de Aichi que se determinaron en la COP10. Para la actualización de la ENBPA, durante el 2014 se realizó un proceso multidisciplinario para revisión técnica y estratégica de las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, analizando, de esta forma, las implicaciones y compromisos para el país y los retos que representaría asumir algunas o todas ellas.

La vinculación de la ENBPA es directa con la Meta 17, que determina: “Para 2015, cada Parte habrá elaborado, habrá adoptado como un instrumento de política y habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados” (CDB, 2010).

¹² En la actualización de la ENBPA se contemplaron varios instrumentos subsidiarios de planificación:

- Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva,
- Estrategia Nacional para Igualdad y la Erradicación de la Pobreza,
- Agendas de política sectorial e intersectorial
- Agendas zonales de planificación.

¹³ Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y 20 Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Meta 17: “Para 2015, cada Parte habrá elaborado, adoptado como un instrumento de política, y comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados”.

Como resultado de este ejercicio interinstitucional, se acordaron cuatro objetivos estratégicos y 19 resultados nacionales hasta el 2030 y se complementaron metas e indicadores de biodiversidad vinculados a la gestión del sector público, buscando de esta manera transversalizar la correcta implementación de la ENBPA respondiendo a la planificación plurianual de inversión pública.

La ENBPA ha sido consolidada principalmente en base al marco constitucional y normativo ecuatoriano (vigente durante su construcción hasta el 2015) enfocado en tres elementos fundamentales: naturaleza, comunidades pueblos y nacionalidades, y derechos vinculados a los mismos; se revisan mecanismos y herramientas que se integran al Sistema Nacional de Planificación; un análisis del estado de la biodiversidad desde la visión estratégica para el desarrollo nacional; un marco estratégico y programático de planificación a corto y mediano plazos; un conjunto de políticas y metas; propuesta de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión y aplicación de la ENBPA y su plan de acción para el periodo 2015-2021.

Dentro del marco creciente de actividades humanas, que han exacerbado un deterioro en los ecosistemas y frente a la necesaria estructuración de herramientas que garanticen insumos necesarios y recursos financieros para promover y asegurar la restauración de ecosistemas.

En la búsqueda y generación de alternativas técnicas y tecnológicas para reducir dependencia del extractivismo y lograr cubrir con los altos costos de conservación, la iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) trabaja globalmente en la estructuración de soluciones financieras y el fortalecimiento de capacidades para que los Estados y demás actores (públicos y privados), construyan marcos que estimulen y propicien inversiones que aporten a la gestión, control, cuidado y uso sostenible de la biodiversidad.

Es así como BIOFIN en conjunto con el Estado Ecuatoriano, buscando asegurar la implementación de la ENBPA estructuran la **'Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador'**¹⁴ que propone un portafolio de soluciones y mecanismos financieros de distintas fuentes, en consecuencia a lo estipulado en la Meta 20 de Aichi, que determina "(p)ara 2020, a más tardar, debería aumentar de manera sustancial, en relación con los niveles actuales, la movilización de recursos

¹⁴ También comprendida como Estrategia Financiera para La Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción-EFENBPA.

financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica [...] provenientes de todas las fuentes”, aportarán al cumplimiento de los objetivos nacionales propuestos para la biodiversidad” (CDB, 2010).

V ESTRATEGIA FINANCIERA PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD EN SU PLAN DE ACCIÓN

La Estrategia Financiera de la ENBPA prioriza 9 de los 20 resultados para ser puestos en marcha entre 2016 y 2021, citados a continuación:

- **Resultado 2:** Ecuador ha integrado la biodiversidad en la contabilidad nacional y en los planes nacionales y territoriales de desarrollo, de erradicación de la pobreza y de cambio de la matriz productiva.
- **Resultado 3:** Ecuador ha consolidado un portafolio de incentivos para la protección, uso sostenible y restauración de la biodiversidad; y se han puesto en marcha políticas para la eliminación de los incentivos perversos que limitan su conservación.
- **Resultado 5:** Ecuador ha fortalecido los mecanismos de coordinación intersectorial para la implementación de la ENB-PA.
- **Resultado 6:** Ecuador ha asegurado mecanismos de sostenibilidad financiera para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales respecto a la conservación de su biodiversidad."
- **Resultado 9:** Ecuador asegura el manejo sostenible de los sistemas de producción agropecuario, agroforestal y silvícola a través del uso de tecnologías y energías limpias, garantizando la conservación de la biodiversidad.
- **Resultado 13:** Ecuador conserva su patrimonio natural a través de la gestión integral y participativa del SNAP y de otros mecanismos y herramientas de conservación de paisajes terrestres, acuáticos y marinos.
- **Resultado 15:** Ecuador aprovecha sustentablemente sus recursos genéticos, vinculados al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.
- **Resultado 14:** Ecuador implementa medidas integrales para evitar la extinción de la vida silvestre y especies cultivadas consideradas prioritarias.
- **Resultado 19:** El Ecuador, bajo la coordinación del Instituto de Investigaciones de la Biodiversidad, impulsa la investigación científica

aplicada y la gestión del conocimiento sobre el patrimonio natural y desarrolla procesos tecnológicos innovadores que sustentan el cambio de la matriz productiva. (EFENBPA, 2017:14).

Considerando que queda algo más de un año para cerrar dicho periodo (2016-2021), se ha visto la necesidad de conocer el estado de situación en la implementación de la Estrategia Financiera; enmarcándose en los entornos político, ambiental y económico, la realidad en la que fue construido dicho documento (2016-2017) parecería no distar de la situación actual y según se cita a continuación:

“La [EFENBPA] es desarrollada en el difícil contexto económico, político y ambiental actual (,) [E]sto demanda de las autoridades [...] una evaluación y visión crítica sobre el rol desempeñado por la biodiversidad en el desarrollo y la evolución de su aporte al PIB nacional” (EFENBPA, 2017:14).

En este marco, los cambios institucionales que podrían estar motivados por una optimización y/o reducción del tamaño del Estado, un reordenamiento institucional o la misma coyuntura económica que ha retirado actores (instituciones o puntos focales en ellas), directa o indirectamente relacionados con la gestión de la biodiversidad (incluso responsables de implementar EFENBPA), y que posiblemente, dentro de la crisis económica actual, podrían estar priorizando la explotación de recursos naturales por la necesidad de atraer e inyectar recursos económicos, que al día de hoy son muy escasos.

Este antecedente, como lo expuesto en la EFENBPA (2017) respecto a la coyuntura económica compleja entre 2015 y 2017 y comparándola con la situación al 2020, con una crisis global¹⁵, tendríamos un escenario actual donde algunas autoridades (tomadores de decisión) aún no contarían con una visión crítica o los insumos del rol de la biodiversidad y su impacto positivo en el PIB ecuatoriano; este detalle podría limitar, al menos al corto plazo, la priorización en la gestión de diversidad biológica y desarrollo sostenible en el escenario actual.

¹⁵ “En abril [2020] el precio medio del barril de crudo de la OPEP a día de hoy de 20,57\$, frente a los 33,91\$ del mes marzo, lo que supone un 39,34% de descenso. En los últimos doce meses el precio del barril de petróleo de la OPEP ha descendido un 70,92%” (Expansión, 2020).

“El mercado ecuatoriano pierde internamente unos 200 millones de dólares al día por la paralización masiva del sector productivo y requiere una fuerte inyección de liquidez para conservar su estructura laboral anterior a la crisis del COVID-19.” (La Hora, 2020).

Es a partir de los nueve resultados considerados desde la ENBPA como prioridad para ser implementados, con apoyo de los insumos presentes en la Estrategia Financiera, que se consideran instrumentos o mecanismos financieros a los que les corresponderá un actor o actores responsables para lograr el cumplimiento de metas y/o acercarse a las objetivos propuestos en cuanto a gestión de la biodiversidad en el Ecuador y, al mismo, tiempo dar respuesta a cinco retos de desarrollo planteados en la EFENBPA:

1. **Crecimiento:** tanto para ampliar la cobertura de políticas implementadas como para la implementación de nuevas políticas para mejorar la Gestión de la biodiversidad.
2. **Eficiencia y efectividad:** mejor costo-efectividad y eficiencia en el gasto público ambiental; optimizar e incrementar el gasto público de otros sectores y gobiernos sub nacionales en beneficio de la biodiversidad; incluye reducción de subsidios e incentivos que afectan la biodiversidad (i.e. reducción del incentivo a la UREA).
3. **Equidad y reducción de pobreza:** incidir en los patrones de uso de los incentivos (i.e. PSB) por parte de los beneficiarios con la finalidad de mejorar sus medios de vida, erradicar la pobreza, fortalecer la sostenibilidad financiera de la conservación, etc.
4. **Transparencia y responsabilidad:** mejorar la implementación de lo dispuesto en La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) que plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.
5. **Seguimiento y evaluación:** mejorar la rendición de cuentas y el control del gasto; y fomentar el uso de presupuestos e indicadores basados en resultados. (EFENBPA, 2017:15).

En cuanto a visión, la Estrategia Financiera espera reducir la dependencia de los recursos fiscales (a mediano y largo plazos) a partir de las soluciones financieras propuestas, a través de la optimización del recurso financiero existente, diversificación de fuentes de financiamiento, descentralización de la gestión financiera de biodiversidad, mejorar la coordinación intra-institucional instaurando indicadores¹⁶ y lograr la implementación

¹⁶ “Indicadores financieros, económicos y de conservación basados en resultados” (EFENBPA, 2017:15).

transversal del Clasificador Ordenador del Gasto en Política Ambiental-COGPA (EFENBPA, 2017).

En el marco de esta visión, el objetivo macro que plantea la Estrategia Financiera, es reducir las brechas financieras, en los nueve resultados que fueron priorizados en la ENBPA, apoyándose de una herramienta que facilite la implementación a instituciones públicas y privadas que tienen vinculación directa a cinco soluciones propuestas en la EFENBPA y que se citan a continuación:

- **Recursos fiscales** que provienen de los recursos propios de los Gobiernos producto de la venta de recursos no renovables y sus derivados (petróleo, minerales, etc.), de la recaudación de impuestos, contribuciones sociales y otros. Los gobiernos con sus recursos fiscales pueden financiar subsidios, programas, u otorgar incentivos en pro del cambio climático.
- **Préstamos** son instrumentos financieros que se crean cuando un acreedor otorga fondos en préstamos directamente a un deudor y recibe un instrumento no negociable como evidencia del activo. Los préstamos pueden ser internos o externos. Los intermediarios pueden ser la banca de desarrollo o la banca privada, tanto nacional como internacional.
- **Donaciones:** son transferencias no obligatorias recibidas de otros gobiernos, de otros organismos internacionales o del sector privado. Pueden recibirse en efectivo o en especies.
- **Acciones y otras participaciones de capital:** abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen o pagan, una vez satisfechos los derechos de todos los acreedores, los derechos al valor residual en caso de venta o disolución.
- **Títulos valores:** son instrumentos financieros vinculados a un determinado instrumento financiero, indicador o mercancía, a través de los cuales determinados riesgos financieros pueden negociarse en mercados de capitales, regulados o no. (ENBPA, 2017:17).

BIOFIN apoyó al Estado ecuatoriano (aplicando su metodología¹⁷ a través de una batería de herramientas), en la revisión normativa e institucional de la financiación de la

¹⁷ La metodología que BIOFIN ha desarrollado, se basa en soluciones probadas que proporcionan un enfoque innovador, gradual y adaptable que permite a los países:

- Evaluar el contexto institucional, económico y de políticas para la financiación de la biodiversidad.
- Medir y analizar los gastos actuales en biodiversidad por parte de los sectores público y privado, los donantes y las ONG.

biodiversidad-PIR y un examen de los gastos de la biodiversidad-BER desde el sector público, determinando así las necesidades de financiamiento y las brechas en el sector de la diversidad biológica, considerado un sector estratégico en el país.

Las necesidades financieras para las nueve metas en referencia, al 2016 alcanzaban USD. 364 millones (0.356% del PIB) y la brecha de financiamiento estaba en el orden de USD. 230 millones (0.226% del PIB), la proyección en cuanto a necesidades al 2021 habla de USD. 427 millones (0.312% del PIB) y la brecha vinculada sería de USD.240 millones (0.199% del PIB).

En los datos que se exponen en la Estrategia EFENBPA (2017), los recursos de fuente fiscal para gestión de la Biodiversidad en Ecuador representaban el 68% al 2016 (USD. 247 millones); 12% (USD. 47 millones) provenían de la Cooperación Internacional/donaciones y el 20% restante (73 millones) de préstamos. De los valores expuestos, la Estrategia Financiera busca, a través de la **diversificación de las fuentes de financiamiento**¹⁸, cambiar los porcentajes según la siguiente propuesta:

- a) **Recursos fiscales:** optimizar el uso de recursos fiscales y a través del desarrollo de financiamientos alternativos, reducir a un 55% la participación relativa de la Fuente fiscal (incluye los aportes de GAD con descentralización de Gestión de biodiversidad). Esto no implica que se promueva la reducción de la contribución del presupuesto nacional destinado a la conservación de biodiversidad.
- b) Mejorar el ámbito para el flujo de **Donaciones** internacionales y al mismo tiempo reducir la dependencia a las Donaciones internacionales a un 6.56% a través de la optimización e incremento de recursos fiscales y de otras fuentes, incluyendo la Emisión de **Títulos valores** (Bonos) orientados a pagos basados en resultados, i.e. gestionar Títulos valores hasta alcanzar una participación relativa del 4.92% al 2021.

-
- Efectuar una estimación fiable de los recursos necesarios para lograr los objetivos de biodiversidad de cada país y comparar dicho cálculo con los gastos actuales y otros recursos disponibles.
 - Elaborar un Plan de financiación para la biodiversidad que identifique y movilice los recursos y las políticas necesarios para poner en práctica las soluciones de financiación más apropiadas. (BIOFIN, 2016:11).

¹⁸ “Implica incorporar instrumentos para el financiamiento de las fuentes “Participaciones de capital” y “Títulos valores”, así como la descentralización de la Gestión Ambiental hacia los GAD con la incorporación de las posibilidades de financiamiento de los tres niveles Sub-nacionales (GADs provincial, cantonal y parroquial)” (EFENBPA, 2017:9).

- c) Facilitar el acceso a **Préstamos** con una participación relativa del 16,58% que apoyan al desarrollo sostenible sectorial, tomando en cuenta la Agenda de Transformación Productiva, Resultado 9 y el Aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos, Resultado 15.
- d) Gestionar **Participaciones de capital** hasta alcanzar una participación relativa del 16.39% de las necesidades de financiamiento. (EFENBPA, 2017:9).

Dentro del plan de ejecución, el costo estimado de la Estrategia Financiera para su implementación requería USD. 529.500, estos recursos serían cubiertos por diferentes actores, en un plan a ser ejecutado en dos años 2017 y 2018. (EFENBPA, 2017).

Este plan de ejecución reúne a una diversidad de actores públicos, programas de sostenibilidad financiera, programas de incentivos, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, banca pública, privada y multilateral, Instituciones Financieras de la Economías Popular y Solidaria, instituciones rectoras de los sistemas financieros bancarios, programas o iniciativas implementados por agencias de cooperación, entre ellos la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN implementada por el PNUD, de donde parte la base de información para la elaboración de la ENBPA.

Tabla 1. Plan de Ejecución de la EFENBPA por fuente de financiamiento¹⁹

Fuente de financiamiento – Macro actividad	2017		2018		Total Generales	Detalle de co financiadore
	BIOFIN	OTROS	BIOFIN	OTROS		
1. Optimización	\$13.000	\$13.000			\$26.000	
Apoyo a la implementación de nuevo Modelo de gestión del SNAP que facilite la redistribución técnica del gasto corriente e inversión entre áreas protegidas del sistema	\$500	\$3.000			\$3.500	MAE - FIAS
Elaboración de indicadores complejos con características SMART	\$3.000	\$1.500			\$4.500	MAE- Dirección de planificación- Áreas técnicas
Elaboración de proyecto de reforma legal para habilitar la política de inversiones, de gastos y co financiamiento del FIAS	\$5.000	\$2.500			\$7.500	MAE, MFE con apoyo de PNUD

¹⁹ “Las soluciones (...) propuestas responden a acuerdos preliminares; para la implementación de las mismas se requiere formalizar y ratificar acuerdos preliminares, así como la Evaluación de esta estrategia [‘]solución por solución [‘]” (EFENBPA, 2017:53).

Establecimiento de agendas de trabajo con grupos de trabajo y emisión de cartas de avales para gestión de financiamiento por especie amenazada	\$1.500	\$1.500			\$3.000	MAE, MFE, proyecto Paisaje de vida silvestre
Formalización de grupos de trabajo de especies amenazadas	\$1.500	\$1.500			\$3.000	MAE, MFE, proyecto Paisaje de vida silvestre
Reestructuración del programa de incentivos - componente reforestación con propósitos de conservación PSB	\$1.500	\$3.000			\$4.500	MAE, MFE, proyecto Paisaje de vida silvestre
2. Fuente Fiscal	\$35.500	\$24.000	\$161.000	\$88.500	\$309.000	
Análisis de la importancia o impacto del agua a nivel macroeconómico: generación de crecimiento económico, empleo, reducción de la pobreza, generación de divisas, etc.			\$12.000	\$6.000	\$18.000	MAE, PSB - MFE con el apoyo de PNUD, proyecto PUM, PIF
Análisis de los beneficios económicos e impactos de la implementación de la tarifa de agua cruda en los sectores en los que no se cuenta con análisis en profundidad: riego para soberanía alimentaria mayor a 5 l/s, riego productivo menor a 50 l/s, GAD, Industria, Turismo. Envasado de agua.			\$12.000	\$6.000	\$18.000	MAE, Proyecto paisaje vida silvestre con apoyo de PNUD y BIOFIN
Análisis del retorno económico de las inversiones en conservación una vez que las mismas sean implementadas en los territorios			\$12.000	\$6.000	\$18.000	MAE, PSB - MFE con el apoyo de PNUD, proyecto PUM, PIF
Análisis multicriterio y costo-beneficio para la priorización de nuevos proyectos de infraestructura hidráulica, considerando principalmente los escenarios y medidas urgentes de adaptación al cambio climático;	\$10.000	\$6.000			\$16.000	SENAGUA
Apoyo a cuatro GAD que estén listos para asumir la competencia de Gestión de biodiversidad (GAD provincial de Imbabura y los GAD cantonales de: Mejía, Ibarra y Urququí)	\$3.000	\$1.500			\$4.500	SENAGUA

Apoyo para identificar y clasificar gastos realizados en Gestión de la biodiversidad en otras instituciones publicas	\$1.000	\$500			\$1.500	SENAGUA
Apoyo para reglamentar el COA - art 21 y 22			\$5.000	\$3.000	\$8.000	SENAGUA
Desarrollo de proyectos de conservación in situ y ex situ con el apoyo de grupos de trabajo, ONG y GAD	\$1.500	\$5.000			\$6.500	SENAGUA PSB
Factores diferenciadores para la aplicación focalizada de la tarifa de agua cruda.	\$9.000	\$4.500			\$13.500	SENAGUA
Modelo de gestión comercial de la tarifa de agua cruda, estrategias de cobro en territorio;	\$10.000	\$6.000			\$16.000	SENAGUA
Programa de Capacitación y Edu-Comunicación a 105 extensionistas sobre las medidas y acciones de conservación a ser implementadas en el territorio.			\$13.000	\$7.500	\$20.500	MAE, PSB, SNAP, Comisión liquidadora FAN
Programa de Socialización y Edu-Comunicación, de los beneficios de la tarifa de agua cruda con todos los sectores de usuarios del agua cruda.			\$107.000	\$60.000	\$167.000	MAE, PSB, SNAP con apoyo de PNUD (GCF/GEF)
Taller de capacitación implementación COGPA	\$1.000	\$500			\$1.500	SENAGUA PSB
3. Donaciones (Cooperación)	\$12.500	\$6.250	\$1.500	\$6.000	\$26.250	
Análisis de factibilidad y diseño de convenio específico para canalizar recursos de donaciones para conservación de especies amenazadas (i.e. Auspicio Seguros Sucre SA)	\$4.500	\$2.250			\$6.750	MAE- SPN-DNB/Grupos de trabajo
Apoyo para ejecutar el plan de transición hacia el Nuevo mecanismo (FIAS) de acuerdo con Estatuto	\$5.000	\$2.500			\$7.500	MAE- Viceministerio-DNB-DP
Creación de Unidad de financiamiento para la Gestión de la biodiversidad	\$3.000	\$1.500			\$4.500	MAE-DNF- PSB-GAD
Desarrollo de esquemas de pagos basados en resultados financiados con Donaciones - Cooperación internacional			\$1.500	\$6.000	\$7.500	MAE- SPN-DNB/Grupos de trabajo
4. Prestamos			\$3.500	\$78.000	\$81.500	

Análisis de los servicios financieros de la banca cooperativa para el sector rural fomenten la producción sostenible			\$500	\$6.000	\$6.500	MAE-PSB- MFE-MRE con el apoyo de PNUD (GCF/GEF)
Análisis de los servicios financieros de la banca de la Economía Popular y Solidaria para el sector rural fomenten la producción sostenible			\$500	\$6.000	\$6.500	Banca privada - CAF - SBS
Análisis de los servicios financieros de la banca privada para el sector rural fomenten la producción sostenible			\$500	\$6.000	\$6.500	MAE-DNB con el apoyo de grupos de trabajo, WCS y GAD
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector alimenticio			\$500	\$15.000	\$15.500	Sector privado - BID - HEIFER
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector cosmético			\$500	\$15.000	\$15.500	Banca cooperativa - SBS
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector nutraceutico			\$500	\$15.000	\$15.500	Banca de la economía popular y solidaria - SBS
Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector textil			\$500	\$15.000	\$15.500	MAE/sector de nutraceutica - BID - HEIFER
5. Participaciones de capital	\$7.000	\$42.250	\$1.500	\$9.000	\$59.750	
Apoyo a beneficiarios de la ATP para elaborar Planes de negocios que los vinculen con cadenas nacionales	\$1.500	\$10.000			\$11.500	MAE-SCC-SPN/DNB con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF
Apoyo a socios del PSB para elaborar Planes de negocios que los vinculen con cadenas nacionales	\$1.000	\$15.000			\$16.000	MAE/sector textil - BID - HEIFER
Diseño de capacitación en educación financiera para promover sujetos de crédito	\$1.500	\$6.000			\$7.500	MAE/MAG/ Sector privado - BID - HEIFER

Diseño de convenio tipo para la celebración de alianzas público-privado- comunitario en el marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA	\$1.500	\$6.300			\$7.800	MAGAP/ATP con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF
Evaluaciones económicas financieras de la transformación productiva basada en fincas agroecológicas	\$1.500	\$4.950			\$6.450	MAE-SCC-SPN/DNB con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF
Promover al menos tres alianzas público- privado comunitario en el marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA			\$1.500	\$9.000	\$10.500	MAGAP/ATP con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF
6. Títulos valores (Bonos)	\$9.000	\$4.500	\$9.000	\$4.500	\$27.000	
Diseño de un Título valor orientado a Actividades basadas en resultados o pagos basados en resultados para apoyar la Gestión de la biodiversidad			\$9.000	\$4.500	\$13.500	MAE-MAG proyecto PUM y PIF
Revisión legal, política e institucional de títulos valores en Ecuador	\$9.000	\$4.500			\$13.500	MAE-MAG ATP-PSB
Total general	\$77.000	\$90.000	\$176.500	\$186.000	\$529.500	

VI MAPEO DE ACTORES

Como se ha citado anteriormente, entre los años 2014 y el 2015 el Estado Ecuatoriano se propuso actualizar la ENB (2001-2010) y estructurar una nueva ENBPA 2015-2030, para ello consolidó un comité interinstitucional que articulaba a tres Ministerios Coordinadores (Sectores Estratégicos, Conocimiento y Talento Humano, y Política Económica), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Finanzas y el Ministerio del Ambiente, punto focal para lo pertinente con el Convenio de Diversidad Biológica-CDB. responsable de sistematizar y generar el documento final.

Durante la actualización y consolidación de la nueva ENBPA, la estructura del Estado estaba conformada por 6 Ministerios Coordinadores, 21 Ministerios Sectoriales y 11 Secretarías de Estado, con la llegada de un nuevo gobierno en el año 2017, se acogen reformas y en el periodo 2018-2020 se aprueba la eliminación de Ministerios Coordinadores y varias Secretarías de Estado, además, reducir y/o fusionar Ministerios Sectoriales.

En relación a la ENBPA, se eliminaron los Ministerios Coordinadores de Sectores Estratégicos, Conocimiento y Talento Humano, y Política Económica, instituciones que formaron parte del comité interinstitucional a cargo de actualizar la Estrategia; mientras que la Secretaría Nacional de Planificación se convirtió en la Secretaría Técnica Planifica Ecuador una vida, encargada de la planificación nacional y de proyectos prioritarios del ejecutivo; además, en marzo del 2020 bajo Decreto Ejecutivo 1007, se decide la fusión del Ministerio del Ambiente con la Secretaría del Agua.

Habiendo cambiado la estructura y dinámica del Estado al 2020, es muy posible que la eliminación/fusión de instituciones y las sinergias interinstitucionales que pudieron existir desde la estructuración de la ENBPA (2014-2015) y su EFENBPA (2017-2018), pudieron ser afectadas en diferentes grados, misma suerte que pudieron haber corrido las metas propuestas en los periodos establecidos para la implementación de los dos instrumentos en mención.

En base a los antecedentes, en el presente acápite habrá de consolidarse un listado de actores vinculados a la implementación de la Estrategia Financiera para Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción, quienes serán enunciados según el rol e importancia que tienen respecto a la EFENBPA y su normal desarrollo en la práctica; para esto, se ha revisado la información secundaria relevante que incluye, pero no necesariamente se limita, a los siguientes documentos:

- Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción
- Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción
- VI Informe Nacional de Biodiversidad
- Caracterización de Instrumentos para Financiamiento de Biodiversidad

Por recurrencia y transversalidad, se estructurará, a continuación, una lógica que expone el grado de vinculación (alto, medio o bajo) de las instituciones públicas o privadas que juegan un rol en la implementación de la EFENBPA, con una breve descripción del ámbito de sus competencias.

Como se indica posteriormente, los actores que tienen una vinculación alta, serían instituciones cuyo rol es fundamental para la concreción de metas y la operativización de las soluciones financieras propuestas, aquellos actores de vinculación media, podrían

dependen de hojas de ruta consolidadas, de la existencia de marcos habilitantes para lograr los objetivos planteados y, los de vinculación baja, serían instituciones que acompañan los procesos y en función de ellos implementan sus aportes técnicos o financieros, apoyan en la estructuración de estudios o viabilidades técnicas y pondrían a disposición un contingente en estructuras más consolidadas.

A continuación se presentan estos actores.

Actor	Ministerio del Ambiente *
Descripción	<p>Es el organismo del Estado ecuatoriano encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Propone y define las normas para conseguir la calidad ambiental adecuada, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de la biodiversidad y de los recursos con los que cuenta nuestro país (MAE, 2020).</p> <p>Impulsa la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental a través del trabajo coordinado, para de esta manera, contribuir a consolidar la capacidad tanto del Estado como de los gobiernos seccionales para el manejo democrático y descentrado del tema ambiental y comprometer la participación de diversos actores: las universidades, los centros de investigación, y las ONG. (MAE, 2020).</p> <p>*Por Decreto Ejecutivo No. 1007 se consideró la fusión del Ministerio del Ambiente con la Secretaría Nacional del Agua.</p>
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	<p>El Ministerio del Ambiente tiene un rol preponderante, lideró el proceso de construcción de la ENBPA y apoyó con insumos vitales para la estructuración de la EFENBPA, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural; se muestra como punto focal relativo a lo referente con el CDB.</p> <p>Es responsable de implementar la Estrategia Nacional de Biodiversidad y supervisar la concreción de las metas descritas en dicho instrumento; para ello, es requerido desde el MAE el empoderamiento de la herramienta, la aplicación desde el ámbito de sus competencias, generación de sinergias y marcos habilitantes para que la Estrategia Financiera de la ENBPA pueda generar recursos para la gestión de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el Ecuador, a partir de las soluciones financiera allí descritas.</p> <p>Es parte y lidera la Mesa de Finanzas Sostenibles, junto con el MEF, MAG, BIOFIN, CI, GIZ, Asobanca y otras instituciones públicas, privadas y ONG. El grupo de trabajo ha vinculado financiamiento para la biodiversidad, sostenibilidad financiera de áreas protegidas, financiamiento climático como ejes de trabajo.</p>

Actor	Secretaría Nacional del Agua
Descripción	<p>Institución encargada de la rectoría que busca garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas con el involucramiento y fortalecimiento de los actores sociales en todo el territorio nacional". "La Secretaría del Agua, garantizará de manera eficiente el cumplimiento de los derechos consagrados en la constitución, referente al acceso, uso y aprovechamiento justo y equitativo del agua a través de una gestión integral e integrada del recurso hídrico" (SENAGUA, 2020).</p>

	Por Decreto Ejecutivo No. 1007 se consideró la fusión del Ministerio del Ambiente con la Secretaría Nacional del Agua, si bien en la práctica no ha sido aún ejecutada dicha decisión, al momento estaría bajo revisión jurídica. ²⁰
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	<p>Dentro de la gestión de la SENAGUA está el desarrollo de un Fondo Nacional de Agua que aportará principalmente en la conservación de las cuencas altas y medias, dicho fondo se capitalizaría a través de aportaciones vinculadas al cobro de una tarifa de agua cruda.</p> <p>Se cita a la Secretaría del Agua, dentro de la Estrategia Financiera, enmarcada en un análisis que estaba pendiente al momento de la estructuración del instrumento, que se encargaría de generar los cálculos necesarios para establecer una tarifa para el cobro del agua cruda; a través de una consultoría, apoyada por BIOFIN, se logró dicho cálculo determinando una fórmula con sus respectivos factores diferenciadores. Mediante la Empresa Pública del Agua se empezaría la recolección de dichos rubros, que se esperaba rondan los 11 millones de dólares, los mismos debían dividirse en dos: 60% para conservación de cuencas altas y medias y 40% para mantenimiento de los sistemas multipropósitos.</p>

Actor	Ministerio de Economía y Finanzas
Descripción	<p>Tiene como rol, el diseñar y ejecutar políticas económicas que permitan alcanzar la sostenibilidad, crecimiento y equidad de la economía para impulsar el desarrollo económico y social del país (MEF, 2020).</p> <p>Además busca contar con una formulación óptima y gestión eficaz de la política económica y de las finanzas públicas, generando estabilidad económica con el aporte profesional de personas competentes y comprometidas con la misión institucional y con la ética, en beneficio de los ecuatorianos (MEF, 2020).</p>
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	<p>EL Ministerio de Economía y Finanzas, luego de haber formado parte integral (conociendo el contenido de manera amplia) en la construcción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, es el órgano del poder ejecutivo que puede viabilizar las soluciones propuestas en la EFENBPA.</p> <p>Debe promover y generar los marcos habilitantes para que las instituciones financieras, públicas y/o privadas (y otras relacionadas), puedan asegurar su accionar en la medida que es requerida y, de acuerdo a su nivel de competencia, será además el ente encargado de la distribución, redistribución, reorientación de recursos económicos o mejoramiento de la calidad de gasto para la gestión de la diversidad biológica en el Ecuador.</p> <p>Es parte y lidera la Mesa de Finanzas Sostenibles, junto con el MAE, MAG, BIOFIN, CI, GIZ, Asobanca y otras instituciones públicas, privadas y ONG. El grupo de trabajo ha vinculado financiamiento para la biodiversidad, sostenibilidad financiera de áreas protegidas , financiamiento climático como ejes de trabajo.</p>

Actor	Secretaria Técnica Planifica Ecuador (Antes SENPLADES)
--------------	---

²⁰ EL COMERCIO (2020) Ministro del Ambiente pedirá análisis jurídico sobre fusión entre MAE y Senagua. Recuperado en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/ministro-ambiente-analisis-fusion-mae.html>.

Descripción	Es una entidad de derecho público, con autonomía administrativa y financiera adscrita a la Presidencia de la República, encargada de administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa que contribuyen al crecimiento económico y desarrollo sostenible del país, en el mediano y largo plazo, consolidando la planificación prospectiva y el ciclo de las políticas públicas. Además, tiene la responsabilidad de coordinar y articular la implementación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	<p>En su momento la Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo-SENPLADES (actualmente Secretaría Técnica Planifica Ecuador), constituyó parte del equipo estratégico que actualizó y estructuró la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030 en su Plan de Acción 2015-2021, todos estos insumos se transversalizaron en la planificación nacional para el desarrollo comprendida para todos los niveles de gobierno (central y descentralizado) y como política nacional se integró a la Biodiversidad como Sector Estratégico.</p> <p>Es en la transversalización de la Biodiversidad y en la articulación de la misma a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos autónomos donde radica la importancia de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la descentralización de la gestión ambiental debe estar acompañada de marcos habilitantes y fortalecimiento de capacidades (a ser garantizados desde el nivel ejecutivo), más aún cuando se busca disminuir la presión sobre la caja fiscal y estimular la generación de recursos financieros a nivel descentralizado para la gestión de la diversidad biológica, buscando reducir del 68% al 55% la participación relativa de Fuente Fiscal, porcentaje en el que entre otros potenciales aportes, se incluyen aquellos de GAD con descentralización de gestión de Biodiversidad (EFENBPA, 2017:19).</p>

Actor	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Descripción	Es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria. (MAGAP, 2020)
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	<p>El Ministerio de Agricultura tiene relación directa con la producción y el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad, específicamente dentro de la Estrategia Financiera, al MAG particularmente se lo ha contemplado como parte integral para promover y articular su competencia dentro de la solución financiera 'Participaciones de Capital' que se han considerado claves para la transformación productiva a nivel rural.</p> <p>Es parte de la Mesa de Finanzas Sostenibles, junto con el MAE, MEF, BIOFIN, CI, GIZ, Asobanca y otras instituciones públicas, privadas y ONG. El grupo de trabajo ha vinculado financiamiento para la biodiversidad, sostenibilidad financiera de áreas protegidas, financiamiento climático como ejes de trabajo.</p>

Actor	BanEcuador B.P.
Descripción	Impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.
Grado de vinculación	Alta

Rol con la EFENBPA	El rol que se especifica para la Banca en general, se enmarca en facilitar acceso a crédito para apoyar al desarrollo sostenible sectorial tomando en cuenta la Agenda de Transformación Productiva y el aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos.
---------------------------	---

Actor	Corporación Financiera Nacional-CFN
Descripción	Impulsa el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas. a CFN B.P. durante su trayectoria institucional, ha consolidado su actividad crediticia, reiterando el compromiso de continuar sirviendo al sector productivo con especial atención a la micro y pequeña empresa apoyándoles adicionalmente en programas de capacitación, asistencia técnica y firma de convenios interinstitucionales para el fomento productivo buscando mejorar y resaltar la gestión empresarial como fuente de competitividad a mediano y largo plazo.
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	El rol que se especifica para la Banca en general, se enmarca en facilitar acceso a crédito para apoyar al desarrollo sostenible sectorial tomando en cuenta la Agenda de Transformación Productiva y el aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos.

Actor	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación-SENESCYT
Descripción	<p>La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación es garante de la aplicación de los principios que rigen la educación superior; promotora de la investigación científica, innovación tecnológica y saberes ancestrales. Su trabajo se enfoca en mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, ejercer la rectoría de la política pública de educación superior, ciencia, tecnología y saberes ancestrales y gestionar su aplicación; con enfoque en el desarrollo estratégico del país y coordinar las acciones entre el ejecutivo y las instituciones de educación superior en aras del fortalecimiento académico, productivo y social.</p> <p>En el campo de la ciencia, tecnología y saberes ancestrales, promover la formación del talento humano avanzado y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a través de la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos (SENESCYT, 2020).</p>
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	Dentro de la estrategia, el rol que se le asigna es prácticamente en la vinculación y extensión con centros de investigación de base y aplicada. Independiente de ello, en el marco de la Biodiversidad, esta institución tiene un rol medular, desde la generación de marcos habilitantes para el desarrollo de conocimiento hasta incentivos para la investigación aplicada (apoyado de la empresa pública y privada), además del potencial desarrollo de clusters pasar hacia la industrialización como se ha venido estableciendo en la universidad Yachay.

Actor	Instituto Nacional de Biodiversidad-INABIO
Descripción	<p>Instituto Público de Investigación, entidad adscrita al Ministerio del Ambiente con personalidad jurídica de derecho público, con independencia funcional, administrativa, financiera y presupuestaria, con jurisdicción nacional creada mediante Decreto Ejecutivo No. 245 el 24 de febrero de 2014. Es una institución generadora de conocimiento y coordinadora de procesos de investigación en biodiversidad para el Ecuador.</p> <p>Su misión es planificar, promover, coordinar, ejecutar y transferir procesos de investigación, ciencia, tecnología e innovación de la biodiversidad y sus componentes,</p>

	para lograr el desarrollo del conocimiento y el fortalecimiento de la conservación, uso y aprovechamiento racional de este recurso estratégico (INABIO, 2020).
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	Dentro de la EFENBPA, el rol que se le asigna es prácticamente vinculación y extensión con centros de investigación de base y aplicada a nivel nacional, pero su rol debería integrar la generación de convenios a nivel internacional. Dentro de sus actividades está el manejar el archivo de información de ciencias naturales del país, un banco de germoplasma y de conocimiento amplio; además, cuenta con una infraestructura para desarrollar conocimiento y generar aportes que apoyen procesos de conservación, uso y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.

Actor	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible-FIAS
Descripción	El organismo administra los recursos de la cooperación nacional e internacional que lleguen al país para temas ambientales. A través de este mecanismo se busca continuar con la administración de varios fondos, entre ellos el de Áreas Protegidas, creado en 2002; el de Socio Bosque, para entregar incentivos económicos a las comunidades por la conservación de bosques, páramos y otras formaciones vegetales nativas; el Fondo para la erradicación de las Especies Invasoras de Galápagos, y el nuevo Fondo REM por la disminución de emisiones de huella de carbono (FIAS, 2020).
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	<p>La EFENBPA desarrolla, integra y articula a los Mecanismos Financieros que el MAE ha diseñado con el apoyo del PNUD; en particular, se ha considerado las decisiones que constan en el diseño del Fondo de Inversiones Ambientales Sostenibles junto a una Comisión liquidadora del Fondo Ambiental Nacional y el diseño de la tasa de agua cruda desarrollada por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).</p> <p>Durante el periodo de construcción de la EFENBPA, el FIAS se encontraba en fase de transición y se lo constituye como un mecanismo administrativo y financiero que reemplaza al Fondo Ambiental Nacional, dentro del que se establecen políticas de gastos y cofinanciamiento con las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invertir y administrar los recursos (de la cooperación y asistencia financiera) que reciba - Asegurar un balance entre recursos asignados a cubrir gastos corrientes y recursos asignados a proyectos de inversión - Definir metas anuales - Tomar en cuenta el cofinanciamiento de gastos directos en biodiversidad versus el cofinanciamiento de costos indirectos - Definir parámetros de financiamiento para lograr cofinanciamiento por resultados (proyectos que se formulan utilizando matrices de gestión por resultados e Indicadores Clave de Rendimiento). (EFENBPA, 2017:28).

Actor	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD
Descripción	<p>El PNUD trabaja en el nivel nacional, local y comunitario para contribuir a la consolidación de la capacidad nacional para el desarrollo humano sostenible. A partir del establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM- en el año 2000, el PNUD trabaja en el plano conceptual y programático con una amplia gama de asociados, a fin de promover los cambios institucionales y de política necesarios para luchar contra la pobreza de modo más eficaz.</p> <p>El Acuerdo Básico de Cooperación suscrito entre el Estado Ecuatoriano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, constituye la base legal dentro de la cual se circunscriben los documentos de programa y los proyectos de cooperación técnica que apoya el PNUD en las diversas áreas de desarrollo (PNUD Ecuador, 2020).</p>

Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	PNUD es la agencia implementadora de la Iniciativa Global BIOFIN, institución que ha sido clave en el desarrollo de la ENBPA y la EFENBPA, el cálculo de tarifa de agua cruda, la potenciación del cobro de dicha tarifa. PNUD, de igual forma, aportó en la construcción y fase de transición del FAN al FIAS, la implementación de los proyectos “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana (PUM)” y “Promoción de instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación (PIF)”, ProAmazonia, apoyo para reglamentar el COA, entre otros.

Actor	Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN
Descripción	Es una plataforma global que busca mejorar la gestión de la naturaleza y los servicios de esta a través de un mejor entendimiento y uso de las soluciones financieras. El PNUD gestiona la plataforma. BIOFIN ofrece una metodología integral y gradual para que los países se separen del patrón histórico de pérdida y degradación de los ecosistemas (PNUD, 2018).
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	<p>En Ecuador, BIOFIN ha analizado el marco legal e institucional, revisado los gastos efectuados en materia de biodiversidad desde el sector público y privado, así como también ha determinado las necesidades de financiamiento y la brecha financiera.</p> <p>El rol de la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad es transversal a lo largo de la EFENBPA, pero es notable observar en cuanto a actividades en Apoyo a Fuentes Fiscales, que hay un sinnúmero de macro actividades que se supone deberían ser financiadas por BIOFIN:</p> <p>“Las macro actividades a ser financiadas por BIOFIN en apoyo a la movilización de recursos fiscales en coordinación con MAE, SENAGUA y MAG, a través de los programas y proyectos: el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” integrado por dos Proyectos “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana” y “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”, Programa Socio Bosque (PSB), Proyecto Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial y el Proyecto Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos” (EFENBPA, 2017:36).</p>

Actor	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible ProAmazonía
Descripción	<p>Es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).</p> <p>El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025 (INABIO, 2020).</p>
Grado de vinculación	Alta

Rol con la EFENBPA	En 2017, comienza la ejecución del “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” integrado por dos Proyectos “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana” y “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”; estos son los dos proyectos más grandes gestionados ante el Fondo Verde Climático (Global Climate Fund - GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environmental Fund – GEF), \$ 42.4 y \$12.6, respectivamente.
---------------------------	--

Actor	Proyecto de Paisaje y Vida Silvestre
Descripción	El proyecto inició sus actividades en el 2015 y es una iniciativa del Ministerio del Ambiente del Ecuador, que cuenta con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y es financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Su objetivo es lograr que el Sistema de Áreas Protegidas del Ecuador aplique el enfoque de manejo de paisajes para incrementar su efectividad en la conservación de la vida silvestre amenazada de importancia mundial (MAE, 2020).
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	El Proyecto Paisaje (apoyo de BIOFIN) en aporte a la Dirección Nacional de Biodiversidad, está comprometido para pilotar en cuatro GAD, (GAD provincial de Imbabura y los GAD cantonales de: Mejía, Ibarra y Urququí). El proyecto piloto contempla dos retos: evaluar el impacto en la mejora de la contabilidad a partir de la implementación del COGPA por parte de los GAD, y evaluar la factibilidad técnica y política de pasar a la fase de asunción de competencias en Gestión de la biodiversidad por parte de los GAD. En apoyo con el Proyecto de Paisaje y Vida Silvestre, además del PNUD y BIOFIN, se estructure un análisis de factibilidad y diseño de convenio específico para canalizar recursos de donaciones para conservación de especies amenazadas con auspicio de Seguros Sucre.

Actor	Programa Socio Bosque (PSB)
Descripción	El objetivo principal de este es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria. Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente (MAE, 2010).
Grado de vinculación	Alta
Rol con la EFENBPA	Este constituye uno de los proyectos que ha aportado a la construcción de la Estrategia de Financiamiento para la gestión sostenible de la biodiversidad en el Ecuador, ya que incentiva a la protección y conservación de bosques mediante una compensación económica. Tras dos años de implementación (al 2017), se ha manifestado la reestructuración del programa de incentivos PSB hacia los GAD mediante una transferencia progresiva de la competencia referente a restauración de bosques.

Actor	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS
Descripción	Institución pública que opera como banca de segundo piso, es decir, una entidad financiera al servicio de los actores de la economía popular y solidaria. Trabaja a través de las organizaciones del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas de ahorro y bancos comunales. Su misión es brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional a las organizaciones amparadas por la Ley Orgánica de la

	Economía Popular y Solidaria, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; para lo cual ejercerá las funciones que constarán en su Estatuto social.
Grado de vinculación	Media
Rol con la EFENBPA	Si bien no se cita a la CONAFIPS, actúa como una banca de segundo piso que aproxima recursos financieros hacia las instituciones de la economía popular y solidaria, se aspira que las instituciones del segmento microcrédito, estimulen a través de líneas de crédito a la producción sostenible particularmente de las zonas rurales.

Actor	Asociación de Bancos Privados del Ecuador-ASOBANCA
Descripción	<p>Representa los intereses legítimos de los Bancos Privados del Ecuador y promover un ambiente idóneo para su desarrollo. Así también, la institución está encaminada a agremiar y representar a todas las entidades del sector financiero privado y promover mediante un diálogo constructivo, un ambiente económico favorable para su desenvolvimiento y para el desarrollo del Ecuador.</p> <p>Entre sus objetivos se encuentran la colaboración con los entes reguladores del Estado, autoridades públicas, asociaciones empresariales y ciudadanas e instituciones internacionales e impulsar políticas, leyes, programas, proyectos, medidas y acciones que favorezcan la solidez, la transparencia, la modernización y la responsabilidad social en las Instituciones Bancarias.</p>
Grado de vinculación	Media
Rol con la EFENBPA	<p>Enmarcado en los esfuerzos anteriormente mencionados la ASOBANCA con apoyo de BIOFIN (2019-2020) han venido trabajando en la estructuración de productos denominados “crédito verde” con sus agremiados, la asociación promovió el Protocolo por las Finanzas Sostenibles en el Ecuador y se han articulado a la Mesa de Finanzas Sostenibles, conformada por la Vicepresidencia, el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas y otras instituciones públicas, privadas, ONGs, BIOFIN-PNUD y agencias de cooperación.</p> <p>En un trabajo conjunto entre BIOFIN y la Vicepresidencia se busca la transversalización de criterios de sostenibilidad y la inclusión de Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales en las operaciones de crédito.</p> <p>El rol que se especifica para la Banca en general, se enmarca en facilitar acceso a crédito para apoyar al desarrollo sostenible sectorial tomando en cuenta la Agenda de Transformación Productiva y el aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos.</p>

Actor	Banco Interamericano de Desarrollo-BID
Descripción	<p>Trabajan para mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe, ayudar a mejorar la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad. El objetivo es alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima.</p> <p>En la actualidad, son la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Los temas actuales prioritarios del Banco incluyen tres retos de desarrollo – inclusión social e igualdad, productividad e innovación e integración económica – y tres temas transversales – igualdad de género y diversidad, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y estado de derecho (IDB, 2020).</p>
Grado de vinculación	Media
Rol con la EFENBPA	<p>A más de ser un eje asesor y apoyar en el levantamiento de estudios, por ejemplo en la actualización del Proyecto Socio Bosque (EFENBPA, 2017:44), se esperaba favorecer a la sostenibilidad financiera del PSB con apoyo de la CAF (banca de desarrollo) al ser canalizador de recursos del Fondo Verde Climático.</p>

Actor	Corporación Andina de Fomento-CAF
Descripción	Es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por 19 países - 17 de América Latina y el Caribe, España y Portugal- y 13 bancos privados de la región. Promueven un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina (CAF, 2020).
Grado de vinculación	Media
Rol con la EFENBPA	<p>En apoyo al MAE, la CAF está ejecutando una consultoría cuyo objetivo es actualizar el PSB. Esta actualización además de incorporar las innovaciones y lecciones aprendidas del PSB, incluye un componente vinculado a los Bio emprendimientos sostenibles que vincula los Resultados 3 y 15 de la ENBPA, y abre la posibilidad de ampliar el alcance del PSB hacia actores más allá de socios del Programa (i.e. Bio industria).</p> <p>La CAF también ejecuta la siguiente actividad en apoyo a la movilización de recursos provenientes de préstamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los servicios financieros de la banca privada para que el sector rural se fomente la producción sostenible.

Actor	Fondo Verde para el Clima-GCF
Descripción	<p>Es un fondo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (GCF por sus siglas en inglés) constituido como mecanismo para ayudar a países en desarrollo en prácticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.</p> <p>El Fondo Verde del Clima apoyará, mediante ventanas de financiación temática, proyectos, programas, políticas y otras actividades en las partes que sean países en Desarrollo (CCAP, 2020).</p>
Grado de vinculación	Media
Rol con la EFENBPA	<p>Las donaciones son un mecanismo de solución financiera, para lo cual se creó la Unidad de Cooperación Internacional, obteniendo un aumento en la fuente Donaciones de 4 millones anuales. Los Proyectos “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana” y “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación” son gestionados ante el GCF y GEF.</p> <p>El GCF ejecuta las siguientes actividades en apoyo a la movilización de recursos provenientes de Donaciones (cooperación nacional e internacional):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de Unidad de financiamiento para la Gestión de la biodiversidad - Desarrollo de esquemas de pagos basados en resultados financiados con Donaciones – Cooperación internacional <p>Se establece como una de las organizaciones co - financiadoras de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Socialización y Edu-Comunicación, de los beneficios de la tarifa de agua cruda con todos los sectores de usuarios del agua cruda. - Análisis de los servicios financieros de la banca cooperativa para el sector rural fomenten la producción sostenible

Actor	Fondo Global para el Ambiente-GEF
Descripción	<p>El Fondo Global para el Medio Ambiente (Global Environmental Facility: GEF) fue creado para canalizar financiamientos con el fin de enfrentar los llamados "problemas ambientales globales": el del cambio climático, la destrucción de biodiversidad, el agujero en la capa de ozono y la contaminación de aguas internacionales.</p> <p>Se trata de un fondo provisional, en cuyo manejo intervienen tres agencias: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), responsable de la asesoría técnica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que proporciona apoyo científico, y el Banco Mundial, responsable de los proyectos de inversión y la administración del Fondo (GEA,2020).</p> <p>Ecuador, como parte de los 183 países presentes en la Sexta Asamblea del GEF participa en el Séptimo Ciclo de donaciones, en Da Nang (Vietnam), estos aportes económicos se entregan cada cuatro años, a los países receptores, con el objetivo de fomentar la aplicación de políticas ambientales, a través de proyectos enfocados en la biodiversidad, el cambio climático, la degradación de tierras, aguas internacionales, químicos y desechos (MAE, 2018).</p>
Grado de vinculación	Media
Rol con la EFENBPA	<p>Las donaciones son un mecanismo de solución financiera, para lo cual se creó la Unidad de Cooperación Internacional, obteniendo un aumento en la fuente Donaciones de 4 millones anuales. Los Proyectos "Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana" y "Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación" son gestionados ante el GCF y GEF.</p> <p>El GEF y FVC financian proyectos que apoyan el desarrollo del sistema de pagos de Pagos basados en resultados (i.e. medidos en términos climáticos, en biodiversidad o servicios eco sistémicos), lo que incluye la identificación de actividades basadas en resultados, para estabilizar los ingresos de la fuente donaciones, desarrollando políticas, instituciones, actividades, fortaleciendo capacidades técnicas que permitan acceder a pagos basados en resultados a nivel nacional y sub nacional.</p>

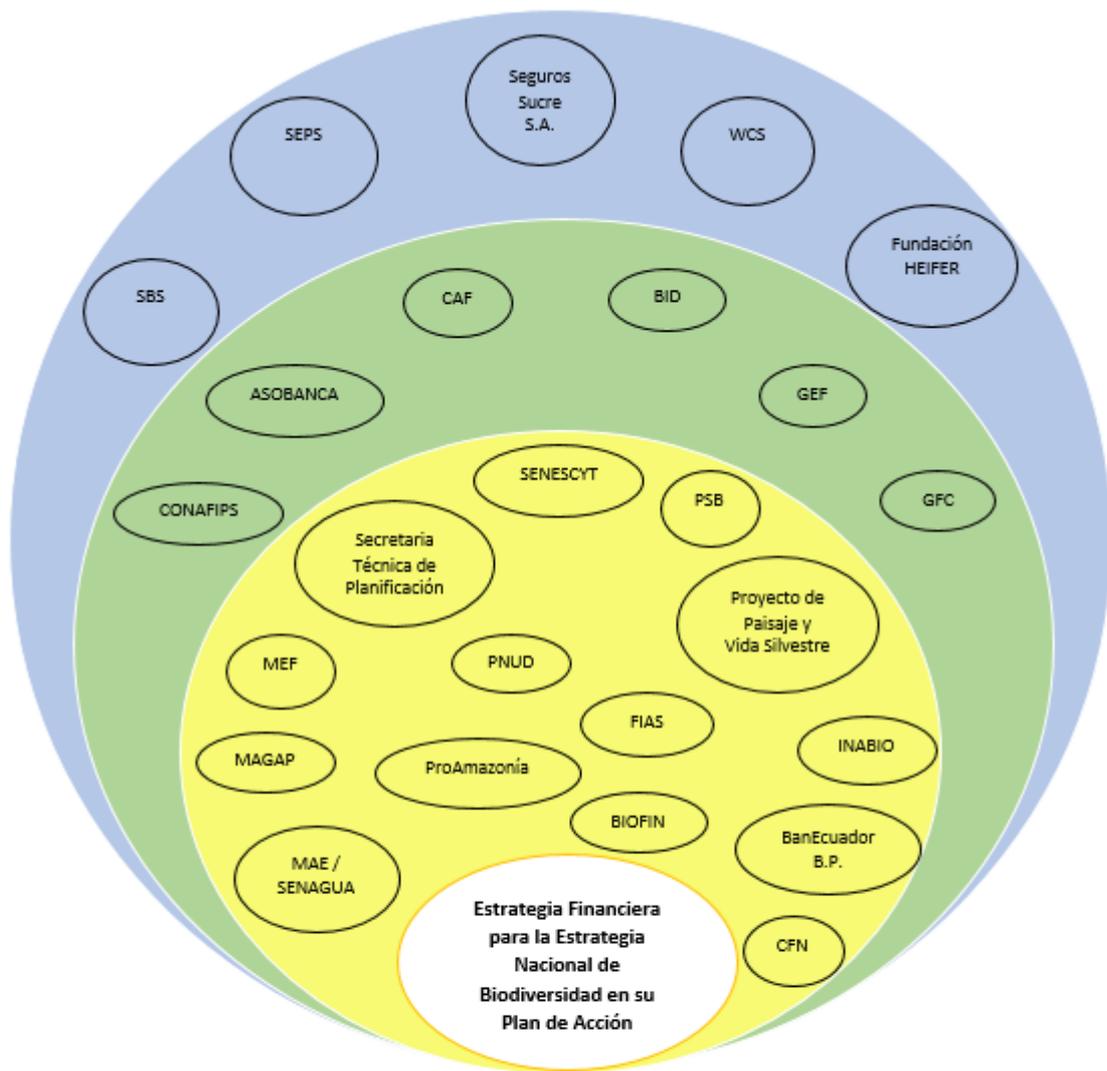
Actor	Superintendencia de Bancos y Seguro-SBS
Descripción	Es una entidad técnica y autónoma que supervisa y controla las entidades de los sectores público y privado del sistema financiero, y del sistema nacional de seguridad social, para preservar su seguridad, estabilidad, solidez y transparencia; y así proteger los ahorros del público, pensionistas, afiliados y contribuyentes y; el interés general de los ciudadanos que acceden y usan productos y servicios financieros, así como, prestaciones de calidad.
Grado de vinculación	Baja
Rol con la EFENBPA	Se menciona a la superintendencia enmarcada en un rol que no obedecería al ámbito de sus competencias (elaboración de planes de negocios para uso y aprovechamiento sostenible de biodiversidad en cosméticos, nutracéuticos, textilero, etc.). En la Estrategia Financiera, tanto la Superintendencia de Bancos, Banca Privada como la Corporación Andina de Fomento serían actores relevantes para levantar 'un análisis de servicios financieros de la banca cooperativa (bajo la SEPS como se expone a continuación) para el sector rural que fomente el desarrollo sostenible'. El rol de la Superintendencia debería enmarcarse en la transferencia de información de la salud financiera del país, sistematizar datos respecto a montos dirigidos hacia créditos verdes (de la banca pública y privada) y en el establecimiento de normativa que promueva la transversalización de Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, en un marco general de aplicación y cada Institución financiera podrá adaptarla de acuerdo a la realidad institucional (vinculado a mejorar la calidad e impacto de los créditos).

Actor	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS
Descripción	Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.
Grado de vinculación	Baja
Rol con la EFENBPA	No se menciona a la SEPS dentro de la EFENBPA, pero sí a los miembros bajo su control (Instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria). El rol de la esta Superintendencia para el presente caso, debería enmarcarse en la transferencia de información de la salud financiera en microfinanzas, montos dirigidos hacia créditos verdes y el establecimiento de normativa que promueva la transversalización de Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales en un marco general de aplicación y cada Institución financiera podrá adaptarlas de acuerdo a la realidad institucional (vinculado a otorgar créditos, mejorar calidad de créditos y sus impactos).

Actor	Wildlife Conservation Society Ecuador
Descripción	El Programa WCS Ecuador fue oficialmente registrado por el Gobierno ecuatoriano en el 2001 para proteger la vida silvestre y paisajes naturales a través de la ciencia, acciones de conservación, educación e inspirando a las personas a valorar la naturaleza. Desde su fundación, se ha trabajado para conservar la vida silvestre y el hábitat en el Paisaje Yasuní, en alianza con organizaciones indígenas, locales, autoridades de gobiernos locales y el Ministerio del Ambiente del Ecuador. En el 2014, se expandió el trabajo hacia el paisaje Llanganates (WCS Ecuador, 2020).
Grado de vinculación	Baja
Rol con la EFENBPA	Si bien con un rol no activo o permanente en la EFENBPA, se vincula a la organización como parte del equipo de apoyo a la Dirección Nacional de Biodiversidad del MAE para el desarrollo de proyectos de conservación in situ y ex situ, además para el análisis de los servicios financieros de la banca privada para el sector rural que fomente el desarrollo sostenible.

Actor	Seguros Sucre S.A.
Descripción	Aseguradora con 75 años de experiencia que ofrece servicios innovadores y competitivos para proteger a nuestros clientes y su patrimonio a través de productos y servicios innovadores que impulsen su Desarrollo (Seguros SUCRE, 2020).
Grado de vinculación	Baja
Rol con la EFENBPA	Su accionar está vinculado hacia la gestión por parte del MAE para asegurar "Notificación de muerte y/o desaparición de un cóndor" (año 2014, como aporte a la preservación de especies en peligro de extinción. Se aspiraba desde el MAE, en apoyo con el Proyecto de Paisaje y Vida Silvestre, además del PNUD y BIOFIN se estructure un análisis de factibilidad y diseño de convenio específico para canalizar recursos de donaciones para conservación de especies amenazadas con auspicio de Seguros Sucre.

Actor	Fundación HEIFER
Descripción	La fundación Heifer Ecuador, en su labor comunitaria por erradicar el hambre y la pobreza, tiene una perspectiva global que busca combinar el cuidado de los ecosistemas con el crecimiento económico de las comunidades campesinas. Por lo cual, se ha consolidado un trabajo integral para apoyar y defender los procesos de la agricultura campesina del Ecuador mediante proyectos que promuevan la autosuficiencia alimentaria y la participación de las personas en cadenas de valor inclusivas y desarrollo de proyectos que implementan prácticas agroecológicas en el país, ya que sus riquezas naturales lo permiten (HEIFER Ecuador, 2020).
Grado de vinculación	Baja
Rol con la EFENBPA	Heifer tiene un rol de coordinación y apoyo dentro de la EFENBPA, sobre todo en el marco de macroactividades que buscan movilizar recursos que provengan de préstamos, particularmente de la elaboración de planes de negocios para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en sectores como: cosméticos, nutracéutico, alimentos y textil.



Simbología

Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción	
Actores con vinculación alta	
Actores con vinculación media	
Actores con vinculación baja	

Ilustración 1. Resumen de los actores vinculados con la ENBPA

VI RESULTADOS

Los actores citados en el marco del presente mapeo y que parten de la revisión bibliográfica se dividen prácticamente en los siguientes grupos:

Actores con Vinculación Alta:

1. Instituciones del sector público

- a. Ministerios y Secretarías
 - i. MAE / SENAGUA
 - ii. MAGAP
 - iii. MEF
 - iv. Secretaria Técnica de Planificación
 - v. SENESCYT (Articulación con Universidades)
 - b. Planes, Programas o Proyectos
 - i. Programa Socio Bosque
 - ii. Proyecto de Paisaje y Vida Silvestre
 - c. Institutos de Investigación
 - i. INABIO
 - d. Banca Pública
 - i. BanEcuador B.P.
 - ii. CFN
2. Agencias de Cooperación
- a. PNUD
 - i. BIOFIN
 - ii. ProAmazonía
3. Instituciones Financieras
- a. FIAS

Actores con Vinculación Media:

- 1. Instituciones del sector público
 - a. CONAFIPS
- 2. Instituciones del sector privado
 - a. ASOBANCA
- 3. Banca Multilateral
 - a. CAF
 - b. BID
- 4. Fondos Ambientales Globales
 - a. GEF
 - b. GCF

Actores con Vinculación Baja:

- 1. Instituciones del Sector Público
 - a. SBS
 - b. SEPS

2. Instituciones Privadas
 - a. Seguros Sucre S.A.
3. Organizaciones No Gubernamentales
 - a. WCS
 - b. Fundación Heifer

Es factible observar en la sistematización de actores y el gráfico que los resume, en el marco de la EFENBPA, un grupo de instituciones que se relacionarían con alguna o algunas de las soluciones financieras expuestas en el instrumento.

Los roles expuestos, para cada actor, podrían ser parte de actividades que cada institución realiza (realizaba) en su diario quehacer y además, haber sido productos de sus respectivos planes estratégicos o metas institucionales; en un esfuerzo por aproximar dichas actividades hacia las soluciones financieras presentes en la EFENBPA parecerían, varias de ellas, haber sido sistematizadas por afinidad a las soluciones financieras sin una clara visualización de un orden establecido entre actividades y soluciones financieras.

Según un análisis que surge de la percepción, al revisar los documentos 'ENBPA y EFENBPA', se estructuró un mapeo de actores que acerca la atención hacia instituciones que jugarían un rol alto, medio o bajo en cuanto a su importancia de frente a la implementación de la Estrategia Financiera, teniendo como resultado:

Tabla 2. Actores identificados en relación con la EFENBPA

Total de actores vinculados	25
Actores con vinculación alta	14
Actores con vinculación media	6
Actores con vinculación baja	5

Los actores que tienen una vinculación alta, serían instituciones cuyo rol es fundamental para la concreción de metas y la operativización de las soluciones financieras propuestas, aquellos actores de vinculación media, podrían depender de hojas de ruta consolidadas, de la existencia de marcos habilitantes para lograr los objetivos planteados y, los de vinculación baja, serían instituciones que acompañan los procesos y en función de ellos implementan sus aportes técnicos o financieros, apoyan en la estructuración de estudios o

viabilidades técnicas y pondrían a disposición un contingente en estructuras más consolidadas.

Como se mencionó, hasta este punto se han enumerado todos aquellos actores que, de un pantallazo general, formaban parte de la lógica institucional hasta la publicación de la EFENBPA (2017). Existen otros actores que entre el 2019 y el 2020 han estado jugando un rol que aporta a la EFENBPA y el marco de las finanzas sostenibles. En un trabajo conjunto con BIOFIN en alineación a los esfuerzos nacional en materia de biodiversidad y financiamiento sostenible podemos citar a los siguientes:

Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social-CERES: BIOFIN brindó asistencia técnica y asesoría de nivel técnico, jurídico (Incentivos fiscales y tributarios en el marco de la Gestión Ambiental) de este trabajo se consolidan dos productos:

- a. En trabajo conjunto con Conservación Internacional, Fondo de Inversión Ambiental Sostenible y Miembros CERES se trabaja en la estructuración de un esquema de compensación y carbono neutralidad que será reglamentado en el Ecuador durante el segundo semestre del 2020.
- b. A través de un esfuerzo del equipo BIOFIN, durante el 2019 se estructuró un mecanismo financiero denominado Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad. CERES se consolida como el solicitante para la apertura de una subcuenta en FIAS. El Fondo se encuentra consolidando los manuales operativos y preparando plan de capitalización.

Bolsa de Valores de Quito: BIOFIN brindó asistencia técnica en la generación de marcos habilitantes para estructurar el producto Bono Verde por primera vez en el Ecuador, en el 2019 se suscribe un convenio marco entre el MAE y BVQ para viabilizar Bonos Verdes en el Ecuador y se registra por primera vez en el Ecuador la emisión de Bonos Verdes por parte del Banco Pichincha por un monto entre 150 millones.

Vicepresidencia: BIOFIN brindó asistencia técnica apoyando la generación de marcos habilitantes en torno a las Finanzas Sostenibles en el país y la conformación de una mesa trabajo en este ámbito, alcanzando hasta este momento.

- a. Mesa de finanzas sostenibles que reúne a Instituciones públicas, agencias de cooperación y organismos no gubernamentales, instituciones financieras públicas y privadas, con una hoja de ruta y metas de corto, mediano y largo plazos.
- b. Se trabaja en un documento de manera interinstitucional para la firma de un Pacto por las Finanzas Sostenibles que resulta del lanzamiento de los Principios de Banca Responsable en el marco de UNEP Finance Initiative.
- c. Está en agenda la conformación de mesa nacional de Bioeconomía.

Conservación Internacional: BIOFIN ha brinda asesoría de nivel técnico, jurídico (Incentivos fiscales y tributarios enmarcados en Cambio Climático y Financiamiento), Posterior a ello se desarrolla un trabajo conjunto con Conservación Internacional, Red Ceres y Fondo de Inversión Ambiental Sostenible y Ministerio del Ambiente para la estructuración de un esquema de compensación y carbono neutralidad que será reglamentado en el Ecuador durante el segundo semestre del 2020. Se cuenta con la **Red de Bosques Privados del Ecuador**, un actor importante del sector de conservación privado para ser vinculado dentro del esquema de compensaciones comprendido y homologado en el Ecuador.

Banca Privada: Algunos Bancos Privados han venido internalizando en sus operaciones criterios de sostenibilidad e incorporado líneas de crédito verde, BIOFIN en un trabajo conjunto con la ASOBANCA ha venido apoyando técnicamente e introduciendo en la agenda financiera la incorporación de sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales-SARAS, además de la incorporación de líneas de crédito verde, Bancos como el **Bolivariano, Pichincha, Produbanco, Procredit**, entre otros, cuentan con un SARAS operativo y con créditos verdes.

VII **BIBLIOGRAFÍA**

- BIOFIN (2017). Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción, Quito. Ecuador.
- CEPAL. (2019) Daño y pérdida de biodiversidad, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Recuperado de:
<https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/perdida-biodiversidad>
- CNN (2013) ¿Cuánto le cuesta el cambio climático al mundo? (2013). Recuperado de:
<https://cnnespanol.cnn.com/2013/07/25/cuanto-le-cuesta-el-cambio-climatico-al-mundo/>
- EL COMERCIO (2020) Ministro del Ambiente pedirá análisis jurídico sobre fusión entre MAE y Senagua. Recuperado en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/ministro-ambiente-analisis-fusion-mae.html>.
- Efe Verde (2018). ¿Cuánto nos cuesta el cambio climático en Europa? Recuperado de:
<https://www.efeverde.com/noticias/coste-del-cambio-climatico-europa/>
- Expansión (2020) Precio del petróleo OPEP por barril 2020. (Abril 2020). Recuperado de:
<https://datosmacro.expansion.com/materias-primas/opec>
- Factor CO₂ (2018). ¿Cuánto nos cuesta el cambio climático en Europa? Recuperado de:
<https://www.factorco2.com/es/cuanto-nos-cuesta-el-cambio-climatico-en-europa/noticia/2643>
- Factorco2. (2020). El costo económico del cambio climático en América Latina y el Caribe, Recuperado de: <https://www.factorco2.com/es/el-costo-economico-del-cambio-climatico-en-america-latina-y-el-caribe/noticia/2168>
- Hora, D. L. (2020). Ecuador pierde \$200 millones diarios por Covid-19 - La Hora. Recuperado de: [https://lahora.com.ec/noticia/1102314780/ecuador-pierde-\\$200-millones-diaros-por-covid-19](https://lahora.com.ec/noticia/1102314780/ecuador-pierde-$200-millones-diaros-por-covid-19)
- MAE. (2016). Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015 - 2030, Ministerio del Ambiente de Ecuador. Primera Edición, Quito. Ecuador.
- Ministerio del Ambiente: Valores / Misión / Visión Institucional. Recuperado de:
<https://www.ambiente.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Lychnos. (2010). Costos Socioeconómicos asociados a la pérdida de Biodiversidad Recuperado de:
http://www.fgcsic.es/lychnos/es_ES/articulos/costes_socioeconomicos_asociados_a_la_perdida_de_biodiversidad
- Ministerio de Finanzas. (2020). Misión, Visión Institucional. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Notimex. (2020). Más de la mitad del PIB mundial, en riesgo por pérdida de recursos naturales: WEF. Recuperado de:

- <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mas-de-la-mitad-del-PIB-mundial-en-riesgo-por-perdida-de-recursos-naturales-WEF-20200119-0029.html>
- OECD (2019), Biodiversity: Finance and the Economic and Business Case for Action, report prepared for the G7 Environment Ministers' Meeting, 5-6 May 2019.
- PNUD. (2016). Manual de BIOFIN 2016: Movilización de recursos para la diversidad biológica y el desarrollo sostenible. La Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.
- PNUMA. (1992). Convenio Sobre la Diversidad Biológica, Programa de las Naciones Unidas Para el Ambiente. Recuperado de: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- PNUMA. (2010). Metas Aichi para la Diversidad Biológica. Secretaría del Convenio Sobre la Diversidad Programa de las Naciones Unidas Para el Ambiente. Conferencia de las Partes Convenio sobre la Diversidad Biológica. Nagoya, Japón. Recuperado de: <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf>
- Scidevnet. (2012). Guía y Glosario de la CDB. Recuperado de: <https://www.scidev.net/america-latina/silvicultura/especial/gu-a-y-glosario-de-la-cdb.html>
- Redacción. (2019). 4 gráficos que muestran la "alarmante" degradación de la biodiversidad del planeta. Retrieved from <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48176057>
 - Secretaría del Agua. (2020). Misión y Visión Institucional Recuperado de: <https://www.agua.gob.ec/>